Representante exclusivo en
NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta No. 74 — Concesión No. 254 — TARIFA REDUCIDA

Año XVI — No. 3949 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 12 páginas — SANTA FE, jueves 1o. de febrero de 1934 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

PARA EL RADICALISMO DE TUCUMAN SE PRODUJERON YA LOS "HECHOS NUEVOS"

Estima que la acefalía en que se encuentran los organismos nacionales del partido, obligan a los dirigentes locales a asumir su dirección, dentro de la jurisdicción que le es propia

..LOS HECHOS SUBVERSIVOS

TUCUMAN, 1. — Fué dado a conocer hoy el texto del manifiesto con que los dirigentes del "personalismo" local se dirigen a sus afiliados de la provincia, en oportunidad de convocarlos a un plebiscito para resolver si la agrupación concurre o nó a los próximos comicios de marzo.

Comienza diciendo el documento aludido, que ante la situación de acefalía en que se encuentran los organismos nacionales de la Unión Cívica Radical, no puede este pronunciarse sobre si subsisten o no las causas que motivaron la resolución de la Convención reunida en Santa Fe y que, en consecuencia corresponde a las autoridades locales, legalmente constituídas, asumir la dirección del partido en la jurisdicción que le es propia.

Más adelante expresa que ha sido reiteradamente expuesto el deseo franco y decidido de la Unión Cívica Radical de propender por todos los medios al restablecimiento institucional del país y a su pacificación civil, volviendo a las normas que se suspendieron a raíz del movimiento estallado el 6 de septiembre de 1930.

Añade que con el propósito de mantener la integridad partidaria se hace un deber indeclinable exhortar a los correligionarios de todo el país a meditar sobre este momento tan grave para la vida interna del partido.

Más adelante hace notar que dos hechos conocidos han cambiado la situación del partido desde que se reunió la Convención de Santa Fe. Señala como el primero de ellos el que la provincia de Buenos Aires haya decidido aceptar el padrón nacional en substitución del provincial, suprimiendo así, "los vicios del mayor escándalo político de esta época". Como el segundo de esos hechos, señala que la abstensión decretada solo tuvo por miras hacer desaparecer la situación de fuerza reinante, dando lugar a que "personas agenas de la Unión Cívica Radical, como expresamente lo ha declarado la Mesa Directiva del Comité Nacional", hayan producido diversos conatos revolucionarios y tentativas de alteraciones del orden público.

Sigue diciendo que la abstensión solo podrá fundarse en la existencia de una real imposibilidad de ir a los comicios, pero hace notar que las reformas introducidas por el Congreso a la Ley Saenz Peña, no significan que en la práctica hayan de producirse obstáculos que alteren la esencia de la misma.

Luego agrega que la prolongación de la abstención solo podrá determinar el desprestigio de la Unión Cívica Radical, desprestigio, dice, que sería preparado por los gobernantes surgidos de las épocas de proscripción del radicalismo. A renglón seguido, añade que la concurrencia a los comicios, es un homenaje de la U. C. R. a la normalización institucional del país.

Termina diciendo el documento que la Junta Ejecutiva del Partido, en uso de facultades que le son propias y la Junta de Gobierno recurren a los afiliados, para que estos decidan si es o no llegado el caso de concurrir a los comicios próximos.

OBRAS PARA DEFENSA EN P. ROSARIO

Se firmó un contrato entre la D. de Navegación y Puertos y la empresa de aquél

ADMINISTRACION

BUENOS AIRES, 1. — El Presidente de la República concurrió a su despacho alrededor de las 15 horas, y después de firmar numerosas resoluciones, conferenció prolongadamente con sus ministros, sobre asuntos relacionados con los distintos departamentos de Estado.

CONTRATO APROBADO

BUENOS AIRES, 1. — El Poder Ejecutivo ha dado un decreto por el cual se aprueba un contrato celebrado entre la Dirección General de Navegación y Puertos y la Empresa del Puerto de Rosario, relativo a la construcción de obras de defensa de los taludes de dicho puerto.

La obra ha sido presupuesta en la suma de 25.679 pesos oro sellado y será sufragada con los fondos provenientes de economías introducidas por distintos conceptos.

CONSECION DE OMNIBUS

BUENOS AIRES, 1. — El Presidente de la República suscribió un decreto por el cual se autoriza al señor Enrique Coppola para establecer y explotar una línea de ómnibus en la zona portuaria de Mar del Plata.

Por el mismo decreto se establece la tarifa que debe cobrar el concesionario y los distintos detalles de la concesión.

PAGO DE SUELDOS

BUENOS AIRES, 1. — La División Administrativa del Ministerio de Hacienda, ha recibido de la Tesorería General la suma de 1.968.865 pesos nacionales, para proceder al pago de los sueldos de ese ministerio, por el mes de enero.

O. BOZAN FUE VICTIMA DE UN ROBO

ALHAJAS POR VALOR DE 1200 PESOS LES FUERON SUBSTRAIDAS

BUENOS AIRES, 1. — La actriz Olinda Bozán ha sido objeto anoche de un robo de alhajas, llevado a cabo en su propio domicilio de la calle Teodoro García 1949.

Poco antes de la 1 hora de hoy, un oficial de la comisaría 31a. recibió de la referida actriz la denuncia respectiva. Manifestó la Bozán que anoche salió de su domicilio para dar un paseo por los alrededores de su casa, en compañía de un sobrinito, y que al regresar comprobó que había sido desvalijada. Los ladrones entraron en la casa por los fondos y llegaron hasta el dormitorio, de donde sacaron alhajas que la damnificada estima en 1.200 pesos.

Se han iniciado averiguaciones e investigaciones tendientes a dar con los autores del robo.

Fué de 31o.4 la temperatura

BUENOS AIRES, 1. — La temperatura máxima registrada hoy, fué de 31 grados 4 décimos, registrada a las 13.45 horas.

En ciertos momentos la humedad ambiente hizo extraordinariamente molesta la temperatura aludida.

EL ACTO QUE DEBIO TENER LUGAR HOY

Ha sido postergado, para darle mayores proporciones

ROSARIO, 1. — El Dr. Enrique Thedy ha hecho saber que se ha postergado el acto que hoy debían realizar los demócratas opositores en Santa Fe, a la espera de una oportunidad para darle mayores proporciones.

Agrega que no se ha fijado la fecha en que se efectuará la reunión aludida.

DOS VICTIMAS INOCENTES DE UNA DISPUTA

Una pareja se tomó a balazos en una calle de Rosario, anoche

LAS HERIDAS

ROSARIO, 1o — Anoche, a las 22 horas, se produjo en la cuadra de la calle 3 de Febrero entre España y Presidente Roca, un incidente entre dos novios que terminó a balazos; ninguno de los protagonistas del hecho resultó herido, pero en cambio lo fueron una señora y una niña que se hallaban cerca del sitio del suceso.

A la hora y en el sitio indicado, estaba anoche un hombre parado cuando se acercó a él una mujer, visiblemente nerviosa; pocas palabras mediaron entre ambos y la mujer, provista de un revólver, agredió a balazos al hombre. Terminado el breve tiroteo, los protagonistas desaparecieron. Al intervenir la policía, encontró dos heridos en la cuadra: la niña Irma Granatta, de 14 años, con herida de bala en una pierna, y María de Pola, con herida en la boca. Ambas fueron conducidas a la Asistencia Pública, donde informan que las heridas no son de gravedad. La señora de Pola tiene fracturados varios dientes.

Posteriormente, la policía trató de hallar a los protagonistas del hecho, constatando que la mujer era Virginia O. Marini, la que fué detenida, y el hombre Antonio Carboni, que ha prometido presentarse hoy a la autoridad policial.

Ambos mantenían relaciones amorosas y parece que Virginia se enteró de que su festejante pensaba dejarla, planeando entonces la venganza que llevó a cabo, con tan desgraciada suerte para dos inocentes.

El DESASTRE del "SYRIUS"

MOSCU, 1. — Continúan ignorándose la verdaderas causas de la catástrofe sufrida por el globo estratosférico Syrius.

Los funcionarios informan que un aficionado de radio que vive fuera de la ciudad, interceptó un mensaje que se presume era enviado por los tripulantes de la barquilla del globo, mientras éste descendía.

El mensaje dice así: "Ahora nos encontramos en una zona de gran humedad. Estamos cubiertos de nieve, e incapacitados para hacer nada. Vamos cayendo. Mis dos camaradas se sienten muy mal. Termino este mensaje"...

Los investigadores opinan que el globo encontró una fuerte corriente de aire que lo alejó de Moscú hacia el sudoeste, mientras en la capital las condiciones del tiempo eran favorables.

LAS EJECUCIONES POR IMPUESTOS A LOS REDITOS

Se pide que no sean llevadas a cabo, en la provincia de Mendoza

EL PRESUPUESTO

MENDOZA, 1o — Al producirse la terminación de la feria judicial, la Federación de Fuerzas Vivas de la Provincia se ha dirigido al gobierno significándole los perjuicios que ocasionará la ejecución por cobro de impuestos a los réditos y transacciones.

Termina pidiendo que se dejen sin efecto esos cobros compulsivos.

EL PRESUPUESTO

MENDOZA, 1o — El P. E. de la provincia dictó un decreto poniendo en vigencia el presupuesto y las leyes impositivas para el año en curso.

DIA DE LA VENDIMIA

MENDOZA, 1o — Ha sido dado a conocer un decreto del Ejecutivo, declarando Día de la Vendimia y la Fruticultura, el 10 de marzo.

INCIDENCIAS POLITICAS EN CORDOBA

Se publicó una carta abierta de un ministro de la provincia

ACUSACIONES

CORDOBA, 1o. — Ha causado sensación en los círculos políticos la publicación de una carta abierta que suscribe el ministro de Hacienda, señor Aguirre Cámara, con referencias a la reunión de anti ministerialistas realizada ayer y a las palabras pronunciadas en dicha reunión por el Dr. Manuel Astrada, palabras de crítica a la obra del gobierno.

Se refiere la carta en primer término a la crítica que hiciera el señor Astrada con motivo de las ejecuciones de morosos realizadas por el Ejecutivo, y dice que antes no se llevaron a cabo esas medidas, "porque había privilegiados". Se refiere en seguida al caso del propio Dr. Astrada, quien — dice — no pagó hasta el año 1926 sus canones de riego y de minas. Agrega, a continuación, que en aquel entonces el Dr. Astrada logró la sanción de una ley que le eximía del pago de esos impuestos y de las multas correspondientes, citando un párrafo de dicha ley.

Seguidamente el Dr. Aguirre Cámara analiza la imputación que se ha hecho al gobierno con motivo de la contratación de un empréstito de un millón de pesos y dice que durante el ministerio del propio Dr. Astrada en 1927, siendo muy otras las condiciones económicas de la provincia, se contrató un empréstito por suma mayor.

Sugestivos cartelones de propaganda

"EL INTENDENTE QUE ROSARIO QUIERE: DR. JOSE N. ANTELO"

ROSARIO, 1o — Esta mañana las paredes de la ciudad amanecieron materialmente cubiertas por millares de carteles impresos en distintas tintas, con una gran fotografía y una leyenda que dice: "El intendente que Rosario quiere: Dr. José N. Antelo".

Estos carteles parecen indicar que los amigos políticos del doctor Antelo no cejan en sus propósitos de proclamarlo candidato, pese a la oposición de su parte.

EL ACCIDENTE DEL S-71

FORTALEZA, 1. — Continúan mejorando los tripulantes del S-71, Giulini y Battaglia, que se encuentran en ésta, en asistencia médica.

Las heridas en el rostro de Giulini comienzan a cicatrizar favorablemente y su temperatura se acerca lentamente a la normal.

RIO DE JANEIRO, 1. — Partió de ésta el avión que conduce a Buenos Aires la correspondencia que traía el avión italiano S-71.

RIO DE JANEIRO, 1. — Continúa ocupando la atención de la prensa y el mayor lugar de los comentarios de algunos círculos, la cuestión suscitada por las declaraciones del piloto Lombardi, en el sentido de que las estaciones de radio de Natal, Fernando de Noronha y Westphalen lo habían hecho modificar la ruta.

La Aire France hizo una nueva declaración oficial, recalcando en ella que el domingo a las 21.57 horas informó su estación de radio a los aviadores italianos que sus señales se recibían con fuerza.

Dice la declaración que ésta manifestación debió bastar a los italianos para convencerse que estaban cerca de Natal y no haber torcido el rumbo, como equivocadamente lo hicieron, alejándose cada vez más del campo de acción de la estación de Natal.

Finalmente, dice que si el piloto hubiera descendido, volando por debajo de las nubes, hubiera divisado fácilmente la luz del faro de Natal que le indicaba claramente el sitio donde debía aterrizar.

UNA SERIE DE TRAGEDIAS EN SGO. DE CHILE

Se busca con empeño a un sobrino del ex presidente Balmaceda

EL JOYERO

SANTIAGO DE CHILE, 1. — Los carabineros buscan a Percival González Balmaceda, sobrino-nieto del ex presidente Balmaceda, que ha desaparecido de la ciudad desde el sábado.

Se predice que la desaparición de González Balmaceda pueda ser la cuarta etapa de la serie de tragedias desarrollada en una semana, pues ayer fué encontrado ahorcado un hombre en un árbol, constituyendo éste el tercer misterio.

Con respecto al asesinato del joven empleado de una joyería, se busca a un tercer individuo que pudo participar en el hecho.

La policía continúa creyendo que en este último caso ha habido un crimen con fines de robo, pero no descarta la posibilidad de hallarse frente a una brutal venganza.

LLOVIO EN ROSARIO TAMBIEN

Diez milímetros cayeron esta madrugada

EL CALOR

ROSARIO, 1. — Esta madrugada llovió en forma violenta en la ciudad, pero durante poco espacio de tiempo, registrando los pluviómetros una precipitación de 10 milímetros.

Las noticias que han llegado a la Bolsa, indican que también se han registrado lluvias en la campaña.

No obstante la lluvia caída, el tiempo sigue caluroso, con perspectivas, al parecer, de aumentar el calor durante el día.

En Rosario no llovía desde el 1o. de enero, fecha en que cayeron 16 milímetros.

ROSARIO, 1. — La lluvia caída en horas de esta madrugada no ha beneficiado en nada a la zona maicera de la provincia, pues solo ha llovido en algunos puntos del sud de ésta.

En cambio, en la zona sud de Córdoba ha llovido mucho, sabiéndose que las sementeras han sido muy beneficiadas.

En ésta el tiempo sigue caluroso y se prevén nuevas lluvias.

Se perdonó a cinco ciudadanos norteamericanos

ESTABAN CONDENADOS POR AGREDIR A UN GUARDA

MADRID, 1. — El Embajador norteamericano Bowers, informó que la sexta sección de la Corte Suprema, concedió el indulto de los cinco ciudadanos norteamericanos procesados en Mallorca.

Como se sabe, el proceso tuvo lugar en la agresión a un guardia civil llevada a cabo por los aludidos norteamericanos.

El candidato radical a la intendencia

Continúan firmes las candidaturas de los señores Reynares Solari y Ferri

ROSARIO, 1o — Ayer partió para Buenos Aires el señor Juan Cepeda, quien regresará mañana por la tarde.

Se asegura que uno de los motivos del viaje del señor Cepeda es resolver el asunto de la candidatura a intendente de Rosario, para la cual continúan muy firmes los nombres de los señores Reynares Solari y Ferri.

CONTINUA EL ESCRUTINIO EN ROSARIO

EL SR. EUGENIO VIMO, CANDIDATO A DIPUTADO POR SAN JERONIMO

ROSARIO, 1. — Ha continuado la Junta de Gobierno Demócrata Progresista, el escrutinio de las elecciones internas efectuadas el domingo en los distintos departamentos de la provincia.

El resultado de las elecciones efectuadas en San Jerónimo para elegir candidato a diputado, fué el siguiente:

Eugenio Vimo, 174 votos.
Héctor Carlino, 169.

ROSARIO, 1. — Ha quedado terminado el escrutinio de la elección interna efectuada el domingo por el Partido Demócrata, pero hasta mañana no se darán a conocer los resultados generales obtenidos.

Reasumió sus funciones el juez Cáceres

ORDENO VARIAS LIBERTADES Y PRISIONES PREVENTIVAS

ROSARIO, 1. — Hoy reasumió sus funciones en el sumario levantado con motivo de los hechos subversivos de diciembre, el juez federal doctor Cáceres.

El referido magistrado dispuso que varios presos políticos recobraran su libertad, pero la policía de acuerdo a las instrucciones que tiene, los mantendrá detenidos a disposición del gobierno nacional.

Asimismo, el doctor Cáceres dictó varios autos de prisión preven-

Formuló declaraciones de paz el nuevo ministro de guerra del Japón

El Japón, dijo, sólo tomará parte en una guerra que le fuese impuesta, y se refirió enseguida a la acción japonesa en el Manchukuo

EL PODER DE LOS SOVIETS

TOKIO, 1. — El Conde Hayashi, informó a Associated Press en la primera entrevista que concede para representantes de la prensa, después de haber sido nombrado Ministro de Guerra, que no habrá una guerra entre Japón y los Soviets, "salvo que ella nos sea impuesta por el otro lado".

Agregó: "Nuestro arreglo en la Manchuria tiene simplemente por objeto cumplir las obligaciones de un tratado que tenemos con el Manchukuo".

"Somos partidarios de la paz", dijo más adelante y manifestó que era absurda la acusación de los leaders soviéticos en el sentido de que los oficiales japoneses conspiran para apoderarse de las provincias mediterráneas de Rusia, al norte de Bajhalien.

El Gral. Hayashi expresó: "Ningún oficial de responsabilidad del Ejército japonés abrigará tales designios. Nuestro protocolo con Manchukuo nos obliga a defenderlo dentro de sus límites actuales. El ejército japonés no hará una tentativa para extender el territorio del Manchukuo en ninguna dirección ni ocuparemos ningún punto destinado a unir Chahar y Hopei con el Manchukuo".

Después continuó diciendo: "No puedo concebir que exista ninguna diferencia entre japoneses y [...] te en aumentar la proporción de su poderío naval, los norteamericanos deben comprender que ello no significa un preparativo para combatir con los Estados Unidos y que es sólo impulsado por el deseo de tener alguna base en nuestra defensa nacional.

Opinó que la ascensión al trono de Pu - Yi, será una de las cosas que contribuirán a mantener la paz en el Oriente.

LA PRODUCCION DE ARMAS

MOSCU, 1. — El Presidente del Consejo Supremo de Economía, Ordzhohokidzi, informó al Congreso del Partido que los Soviets produjeron más tanques, artillería pesada y ametralladoras que en 1932.

Opinó que si las industrias se ven obligadas a movilizarse para armar las tropas de su país, podrán hacerlo con mayor éxito que nunca.

LA POLITICA DE STALIN

MOSCU, 1. — El 17o. Congreso del partido Comunista aprobó la política de Stalin, de defender el territorio nacional.

Stalin dijo: "Es un error creer que la invasión por medio de una guerra los Soviets, para apoderarse de su territorio, sea solo idea de los militares japoneses [...]

EL MERCADO DE MONEDAS EN EUROPA

El nuevo valor atribuído al dólar ha influído en las transacciones

LOS PRECIOS

LONDRES, 1. — Se nota declinación en el mercado de monedas extranjeras, debido a la declaración de Roosevelt en el sentido de que revalorizará el dollar al 59.06 por ciento de su valor anterior.

El dollar abrió a 5.034 por libra esterlina, contra 4.9738 que fué el precio del cierre de ayer.

PARIS, 1o. — En círculos financieros se muestran satisfechos por la nueva valorización del dollar, pero anticipan que será difícil mantenerla, debido a que los Estados Unidos es nación acreedora.

LA CAMPAÑA POLITICA EN EL SUD

SE INICIO CON EL ACTO DEMOCRATA DE ANOCHE EN CASILDA

ROSARIO, 1.—Con el acto efectuado anoche en Casilda, se inició la campaña electoral demócrata en el departamento Caseros.

Hicieron uso de la palabra los señores Nobile y Pomponio, diputados nacionales, el candidato a diputado por ese departamento, señor Art, y los señores Hercovitz y Torrent.

VIGILANCIA FASCISTA EN EL TIROL

LOS VECINOS NACIONAL - SOCIALISTAS DEBEN PAGARLA

INNSBRUCK, 1. — Con el fin de hacer fracasar la ofensiva general nacional-socialista, se enviarán a todas las ciudades y aldeas del Tirol, guardias fascistas que pertenecen a la Heimwher y de las [...]

EL PROCESO POR LA REBELION DE SEVILLA

SE RETIRO LA ACUSACION FORMULADA CONTRA 22 PROCESADOS

MADRID, 1. — Se reanudó el proceso contra los participantes en la rebelión de Sevilla de agosto de 1932, encabezada por el general Sanjurjo.

El fiscal retiró su actuación contra 22 procesados, cuya culpabilidad es menor y para siete de los acusados, entre los que figura el general Manuel González, para quién pidió 12 años de prisión.

También acusa a los jefes de la división militar que estaba en Sevilla, de haber colaborado en el movimiento.

FALLECIO EL SEÑOR J. SEMINO

UNA FIGURA DESTACADA DE LA SOCIEDAD ROSARINA

ROSARIO, 1. — Esta mañana dejó de existir, después de haber sido sometido a una operación quirúrgica, el conocido industrial señor Juan Semino.

La noticia del fallecimiento del señor Semino fué comunicada telefónicamente al doctor de la Torre, de quien fué el extinto uno de sus colaboradores en la fundación de la Liga del Sud.

El señor Semino fué miembro del Concejo Deliberante, director del Banco Provincial, vicepresidente del Hospital Italiano, y ostentaba el título de Caballero de la Corona de Italia.

CAMBIO DE DIRECTOR DE UNA CARCEL

Se aceptó la renuncia del teniente coronel Ciro Scotti

BUENOS AIRES, 1o — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se dió un decreto aceptando la renuncia interpuesta por el teniente coronel Ciro Scotti del cargo de director de la Cárcel de Encausados. Por el mismo decreto se designa en su reemplazo al capitán de fragata retirado Antonio Ferrari.

Como se recordará, el teniente coronel Scotti se hallaba al frente [...]

LA LOCALIDAD URUGUAYA DE RIVERA HA SIDO TEATRO DE UN BARBARO CRIMEN POLITICO

Un médico brasileño, emigrado de su país, fué asesinado por un negro que se cree era enviado por los enemigos políticos de la víctima

UN HACHAZO EN LA CABEZA

MONTEVIDEO, 1. — La localidad de Rivera sigue aún bajo la impresión que le ha producido el horrendo crimen de que fuera víctima el doctor Walerdman Ripoll, crimen descubierto en horas de la mañana de ayer.

Era el doctor Ripoll un destacado político brasileño, que, con motivo de los cambios políticos operados en su país, se refugió en Rivera, donde ocupaba una amplia finca de la calle Brasil. Hacía una vida vida tranquila y se dedicaba, en especial, a favorecer a todos los connacionales que por igual o distinto motivo que él, llegaban hasta Rivera y golpeaban la puerta de su casa. Su acción y su hombría de bien le habían ganado el aprecio de la población, y todos los ánimos estaban predispuestos a su favor.

En la semana anterior llegó hasta la casa del doctor Ripoll un moreno de nombre Juan Silva, quien dijo que era vendedor ambulante de fruta; al llegar, pidió hablar con el dueño de la casa, a quien expresó que era perseguido por las autoridades riograndenses, por no pertenecer al Partido Libertador y por hallarse vinculado, por razones de su comercio, con las familias de todos los exilados políticos.

Al oír tales manifestaciones, el doctor Ripoll dispuso que el negro fuera alojado en la casa, donde quedó desde el primer día mientras, según decía, buscaba trabajo.

Ayer de mañana, como decimos, fué descubierto el crimen. Uno de los sirvientes del doctor Ripoll, llegó hasta el dormitorio de éste a llevarle, como lo hacía diariamente, su desayuno, y se encontró con un cuadro aterrador. Sobre el lecho yacía el doctor Ripoll con una feroz herida que le desfiguraba la cara, mientras la sangre que había manado de ésta, [...] prolija revisión del cuarto y de la casa.

Ella permitió, en primer momento, constatar la desaparición de Silva, que, con su fuga, demostraba su culpabilidad. En el dormitorio del doctor Ripoll se encontró el hacha que había servido al homicida para seccionar de un solo golpe el cráneo de su víctima. Se trata, según declaran los sirvientes, de un instrumento que permanecía en la leñera de la casa y que se ocupaba para partir los troncos de leña destinados a la cocina. En el dormitorio no se halló rastro ninguno de lucha, lo que demuestra que el asesino obró con perfecta impunidad, mientras el doctor Ripoll se hallaba entregado al sueño.

Uno de los sirvientes de la casa hizo notar que el negro Silva, que se había hecho cargo de las tareas de partir leña, como compensación al alojamiento que se le daba, estuvo afilando el hacha cuidadosamente el día antes del crimen. En su huída, el criminal se llevó dos revólvers que la víctima guardaba en su mesa de luz, como lo comprueban los rastros de sangre hallados en ese mueble. Nada se sabe del paradero del negro criminal, pero ciertas circunstancias permiten apreciar que ha huído, internándose en el Brasil.

Manifiestan los amigos del doctor Ripoll que tienen serias razones para creer que el brutal crimen no es un asesinato vulgar, sino que responde a un propósito de venganza política y que el plan ha sido cuidadosamente preparado. El doctor Ripoll llevaba una enérgica campaña contra las autoridades revolucionarias del Brasil, por medio de su periódico "Estado de Río Grande", y los mismos declarantes expresan su seguridad de que el asesino ha obrado seguro de que podría retirarse impunemente al Brasil, donde [...]

Se conocen los nombres de algunos probables candidatos a legisladores antipersonalis.

El doctor Nicolás Amuchastegui y el doctor Luis Angel Fiasco, serían los candidatos a senadores por el departamento Rosario

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 1. — Como es notorio, el domingo próximo se reunirá la Convención departamental del radicalismo con objeto de proclamar los candidatos a legisladores por Rosario.

Para las dos senadurías se mencionan los nombres de los Dres. Luis Angel Fiasco y Nicolás R. Amuchástegui. Manifiéstase que el señor Cepeda, desea la inclusión de este último, dada su versación en asuntos constitucionales.

Para diputados se habla de los señores Luis F. Consairat, que renunció la vez pasada de convencional y miembro del partido, documentos que le fueron devueltos para que tuvieran el trámite correspondiente; doctor Salvador Arbeláez, Mario Perazzi, Ricardo J. Parda, doctor Raúl Remagno, Sebastián M. Salvatierra y doctor Carlos Casanovas.

La lista de candidatos a concejales será encabezada por el doctor Alejandro Chaves Goyechea, que formó parte del cuerpo, habiendo declinado una senaduría ofrecida por sus amigos. También volvería al Concejo el doctor Pérez Zavalla y candidato a una banca, es el ex secretario de Hacienda, doctor Sáez.

Esta lista de candidatos es de amigos del señor Cepeda, pues si llegase a un arreglo con el caballerismo habrá que darle representación como diputados y concejales.

ANIVERSARIO OLVIDADO

ROSARIO, 1. — El 29 de enero se ha cumplido el 12.o aniversario de un interesante episodio político en Rosario. Dicho día, los demócratas intentaron realizar la elección de constituyentes municipales y la policía a cargo del señor Cepeda, no sólo lo impidió, sino que detuvo a más de 100 personas, entre las cuales figuró el diputado nacional doctor Correa. También cayó preso el doctor Alcides Greca, que simuló después haber estado en un calabozo de la comisaría 14., comprobándose que era un truco fotográfico, que ocasionó un mal rato al profesional que se prestó a ello.

Dicho episodio tuvo gran ruidosidad, pues dió después lugar a un intenso debate en la Cámara de Diputados de la Nación, entre el doctor de la Torre por un lado y el doctor Armando G. Antille, por otro.

El doctor de la Torre concurrió a visitar a los correligionarios presos, que estaban en la Jefatura de Policía, quienes lo ovacionaron. Se declaró fecha histórica en los anales del partido, el 29 de enero, y el comité de la 2a. sección reclamó con honor llamarse así, editándose un cuadro con el nombre de todos los detenidos.

Los acontecimientos de la vida política, hacen que el doctor Scarabino, constituyente de 1921 que cayó entre los detenidos de entonces, haya olvidado ahora a sus correligionarios de entonces, y forme parte de los amigos del señor Cepeda, que impidieron llevara a cabo ese acto.

Dicho aniversario, estando el partido demócrata en el gobierno, ha caído en completo olvido, por más que a un probable parque el ex intendente Morcillo, propuso que se le llamara "Constitución de 1921".

SIN DAR LAS GRACIAS

ROSARIO, 1. — Es costumbre que cuando se reelige al presidente de una institución, el favorecido pronuncie palabras de agradecimiento a quienes le dieron esa prueba de confianza.

Ayer en la Bolsa de Comercio, el señor Atlántico Dianda, fué reelecto presidente, proclamó el resultado y levantó en el acto de la sesión, originando esa actitud los comentarios del caso.

NOMBRAMIENTOS ESCOLARES

ROSARIO, 1. — Por una cuestión personal, había sido suprimido el cargo de secretario de la inspección de escuelas de esta ciudad, que durante largos años ejerció el señor Julio Torres Portillo. En el presupuesto enviado a la Legislatura, figuraba repuesto dicho cargo, pero al ser puesto en vigencia en acuerdo de ministros, fué suprimido.

Se ha creado en cambio, el cargo de sub-inspector general para el señor Bouvier, cuando según la ley de enseñanza en vigencia, debería ser provisto por concurso.

LA INTERVENCION UNIVERSITARIA

ROSARIO, 1. — Ha regresado de Mar del Plata, donde ha pasado una temporada de descanso, el ex subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, doctor Rafael Bielsa.

Personas que han hablado con él, informan que contra lo que podría creerse, no está conforme con la intervención decretada a la Universidad del Litoral, que considera de carácter político, tanto, que se dispone a formular por medio de la prensa algunas manifestaciones en ese sentido.

LA JEFATURA DE SAN JERONIMO

ROSARIO, 1. — Ha estado en Rosario el senador por San Jerónimo, señor Maciel, acompañado del doctor Guena, que fué votado como candidato a diputado por el [illegible]

REGRESO DEL DR. ANTELO

ROSARIO, 1.—Entre hoy y mañana se anuncia la vuelta de Punta del Este, del ex ministro de Gobierno, doctor Antelo, cuyos amigos esperan convencerlo para que acepte la candidatura a intendente municipal, que sería propiciada bajo el título de "Alianza Civil". Los antelistas que aun siguen siendo demócratas, patrocinan ahora la candidatura a intendente del señor Mariano Ferrer Más, en contra de la oficial del señor Hugo Rosetti.

CANDIDATURA DE UN OBRERO GRAFICO

ROSARIO, 1. — Entre los candidatos a diputados por Rosario, que sostendrá el partido demócrata progresista, figura José Pascual, actual maquinista del diario "Tribuna", que refleja la opinión del mismo. Puede por lo tanto decirse que se trata de un obrero auténtico.

También es candidato el señor Antonio Robertaccio, jefe de redacción de dicho órgano.

LAST PET SE MANCO HOY EN MONTEVIDEO

EL JOCKEY DI BIASSE CORRERA A TURBULENTO EN MAROÑAS

MONTEVIDEO, 1. — Se mancó de alguna gravedad el caballo argentino Last Pet, que había sido traído al Hipódromo de Maroñas para correr en distintas pruebas del clásico meeting de Enero.

El jockey Di Biasse llegará de Buenos Aires para correr el próximo domingo al caballo Turbulento.

Militares

Por la salud de las tropas

En una edición anterior informamos de las medidas de higiene y profilaxis aplicadas en el Regimiento 12 de Infantería, como se hace todos los años, con motivo de la incorporación de la nueva clase.

Dichas medidas han surtido los mejores efectos, pero la preocupación de las autoridades militares por la salud de las tropas, llega al punto de complementar esas necesidades y las explicaciones teóricas que se les dan, con demostraciones prácticas por medio de exhibiciones cinematográficas. La empresa Samper ha cedido gratuitamente al comando del Regimiento 12, para su exhibición, una película sobre enfermedades venéreas, la cual será pasada en el cine Avenida, el viernes próximo, por la tarde, con asistencia de los conscriptos de la clase de 1913 que acaban de incorporarse a las filas de ese cuerpo del Ejército.

CONSEJO DE EDUCACION

PAGO DE HABERES

Mañana iniciará la tesorería del Consejo, el pago de los sueldos del mes de junio a los maestros de la primera sección escolar. La repartición atenderá los pagos de 10 a 12 horas.

LAS ESCUELAS NOCTURNAS

Informe oficial del Director de Escuelas

La supresión de las escuelas y talleres nocturnos del presupuesto para el corriente año, ha motivado apreciaciones de diverso orden; el Director General de Escuelas ha dado esta tarde un extenso comunicado oficial al respecto.

En la preparación del presupuesto de la administración escolar, dice el señor Correa, se adoptó la resolución de calcular los recursos estrictamente de acuerdo a la realidad de los ingresos, única manera de llegar al término del ejercicio con una situación equilibrada. Para ello fué menester podar enérgicamente las partidas, lo que desde luego obligaba a disminuir también en la misma proporción el capítulo de gastos.

La comisión de presupuesto de la C. de Diputados participaba de esos modos de ver, y el director general de Escuelas, acompañado por el contador de la repartición, se reunió con sus miembros hasta convenir en un proyecto de presupuesto a base de economías heroicas y necesarias.

Los recursos, agrega el señor Correa, quedaron reducidos a más de dos millones de pesos. Y ya exprimidas las partidas generales hasta un límite que no podía pasarse sin peligro de herir gravemente el servicio público y siempre con el ánimo de causar el menor perjuicio posible a los servidores de la administración, se determinó autorizar al P. E. a economizar de varios capítulos del presupuesto la suma de 400,000 pesos que aparecía como diferencia entre los recursos y los gastos.

La Legislatura no trató el proyecto y el Poder Ejecutivo lo puso en vigor en acuerdo de ministros, pero se encontraba con que debía cortar de las cifras totales la suma de 400,000 pesos para equilibrar los gastos y los recursos, y conjuntamente con el ministro del ramo, se estudió la forma de introducir esa rebaja en la forma menos sensible para el desenvolvimiento de la repartición.

Considera el comunicado que por tal que no admitían más rebajas se debía llegar a la supresión de los organismos menos indispensables y cuya supresión causa menos daño, y se pensó entonces en las escuelas nocturnas, ya señalado en el proyecto de la Cámara de Diputados.

Ese capítulo importaba una suma cuya supresión permitía llegar al equilibrio real del presupuesto con un sacrificio menos doloroso que la amputación de cualquiera otro de los organismos de la entidad educacional; el director de escuelas señala el hecho de que las escuelas nocturnas para adultos no eran en la función de un Consejo de Educación, destinado específicamente a fomentar y proporcionar la instrucción primaria a la población escolar; no ha sido comprobada en nuestra provincia, tampoco, la eficacia de las escuelas nocturnas. Con todo, si los Consejos Escolares estimaran conveniente agregar a la instrucción primaria las escuelas nocturnas, se podrían hacer las gestiones pertinentes.

El señor Correa, en su informe, hace notar que los perjuicios ocasionados son menores que los que hubiera causado cualquier otra supresión, y que los maestros que dictaban clases nocturnas tienen puestos diurnos, de modo que su cesantía es parcial; maestros que en su mayoría estaban afectados por la ley de incompatibilidades y esta medida regulariza esa situación automáticamente.

Finaliza el informe diciendo que las consideraciones expuestas han sido las determinantes de una disposición que si lastima, aunque moderadamente algunos intereses, reconoce como motivo, una razón de imperiosa necesidad, que procura asegurar el mejor rendimiento de la educación primaria.

Federación del Magisterio

EL SEXTO CONGRESO

A mediados del mes que se inició hoy, realizaráse en esta ciudad el sexto congreso del Magisterio.

Han comunicado su concurrencia las entidades siguientes: Asociación del Magisterio de Santa Fe, Asociación de Maestros "Sarmiento" de Reconquista, Unión del Magisterio de Rosario, Asociación del Magisterio Provincial de Casilda, Asociación de Maestros de San Lorenzo, Asociación del Magisterio de Sunchales, Asociación de Maestros de San Cristóbal, Asociación de Maestros de Alcorta, Asociación de Maestros de Paz y Asociación del Magisterio de Godoy.

Cámara Arbitral de Cereales

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.55	11.65	4.40
Febrero	5.55	11.80	4.55
Marzo	5.55	11.60	——
Abril	5.65	11.75	——
Mayo.	5.85	11.90	4.45

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.63	11.55	4.50
Febrero	5.62	11.60	4.60
Marzo	5.65	11.70	——
Abril	5.70	11.85	——
Mayo.	5.70	12.—	4.30

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible. . .	5.75	11.63	4.72
Febrero	5.75	11.68	4.73
Marzo	5.75	——	4.92
Mayo.	5.77	12.11	4.72
Junio	5.79	——	——

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2. marcaba esta mañana: 2.75.

El río creció hoy :0.06.

El calado máximo admisible del Puerto era en la mañana de hoy de 24 pies y 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 31 de enero: 24 pies y 6 pulgadas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Vicente Mártire con María Ignacia Alvarez, argentinos.

Nacimientos: Martha Elena hija de Pablo E. Von Finck y de Juana del Carmen Tarelli; Hayna Esther hija de Andrés Cabo González y de Clorinda E. Tarelli.

Defunciones: Rosario Montenegro, argentina, 71 años; N. N. Garmendia, argentino; Robustiana L. de Gaitán, argentina, 65 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Héctor Dante hijo de Antonio Marchese y de Eugenia Pertoff; Teresa [illegible] hija de Jamil Antonio [illegible] y de Martha Rodriguez; José Emilio hijo de José Casa Redondo y de [illegible] Rosario Labandera.

Defunciones: [illegible] Hernández, argentino, 19 años; Anselmo [illegible], argentino, 58 años.

Pic-nic en el parque Juan B. Justo

Se realizará el próximo domingo

El domingo venidero se realizará el pic nic que organizan las bibliotecas públicas Juan B. Justo, Esteban Echeverría y Jean Jaurés con el objeto de allegar fondos a sus respectivas cajas sociales.

Para esta fiesta campestre que se realizará en el parque Juan B. Justo, la compañía de ómnibus San Martín, ha establecido un servicio especial al precio de 0.10 el boleto.

El precio de las entradas ha sido fijado en 0.30 para caballeros; las mujeres y niños tendrán libre acceso.

VARIOS AUTOS DE PRISION HA DICTADO LA JUSTICIA FEDERAL

A raíz de los sucesos del 29

Esta tarde la justicia federal ha dictado un auto que dice textualmente:

Y vistos: el presente sumario instruído con motivo del movimiento revolucionario ocurrido el día 29 de diciembre del año pasado; CONSIDERANDO: Que hay en autos semiplena prueba de la existencia del delito que ha dado lugar a la formación de la presente causa. Que los detenidos Alejandro Greca, Ovidio Molinas, Raúl Beney, Pedro López, Miguel Julierac, Adolfo Alvarado, Julio Fayó, Eduardo Fayó, Desiderio González Montaner, Ramón Dalmacio Bustos, Alciro Costa, Eduardo Rey Franco, Rafael González, Juan Antonucci, Juan Antonio Figueroa, y Luciano Alarcón, han prestado declaración indagatoria, en cuyo acto fueron impuestos de la causa de su detención; que en el mismo acto los detenidos designaron defensores. Que a juicio del subscripto hay en autos indicios suficientes para creerlos responsables del hecho que se les imputa.

Que siendo así se han llenado los requisitos exigidos por el art. 366 del C. de Procedimientos en lo Criminal a los efectos de dictar contra los mismos auto de prisión.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal a fojas 923 de estos autos:

Resuelvo: Convertir en prisión preventiva la detención que vienen sufriendo, y se les declara procesados por violación del artículo 226 del Código Penal (rebelión) y se traba embargo por $ 5.000 a cada uno.

Se causó heridas de cuidado al golpear contra un vidrio

En forma que la seccional 6a. procura poner en claro, se causó heridas anoche, a las 23 y 30 horas, en el interior de su domicilio, el señor Carlos Richert, de 29 años, domiciliado en primera Junta 4031. Según manifestaciones de éste, al dar un golpe contra un vidrio, rompió el cristal, causándose con los fragmentos, heridas en el brazo derecho a la altura del antebrazo. Atendido en la Asistencia Pública, Richert fué luego trasladado al Hospital de Caridad.

Detuvieron al autor de varios disparos de revólver

Minutos antes de las dos horas de hoy, el agente chapa 266, del personal de la 5a., recorría en servicio de vigilancia la calle Vélez Sarsfield al Norte, cuando al llegar a pocos metros de una vivienda que ocupa José Correa, (a) Pepe Bell, de 22 años, oyó cuatro detonaciones de armas de fuego. Corrió el policía hacia el sitio de donde procedían los disparos, y vió bien a un desconocido que se introdujo, después de una serie de vueltas, en el rancho de Correa. En busca del desconocido llegó también el guardián del orden y encontró sobre un catre a Correa en quién reconoció como a la persona que perseguía. No estaba dispuesto Correa a dejarse detener y es así que insultó al policía amenazándolo y tratando finalmente de agredirlo sin resultado, por cuanto atraídos por la alarma llegaron otros policías que detuvieron al autor de los tiros. La policía trata de poner en claro que propósitos guiaban a Correa al adoptar actitud tan extraña.

Un vecino de Rafaela ha denunciado un accidente

Se ha presentado ante las autoridades policiales de Rafaela el vecino Pedro Zapata, argentino, de 18 años de edad, domiciliado en calle Caseros, quien denunció un accidente del que había sido víctima. Agregó Zapata que días atrás, mientras cazaba en las afueras de la localidad, al tratar de alambrar un campo, el arma que utilizaba enganchóse en un hilo del alambrado, escapándole un tiro. El proyectil le dió a Zapata en el pie derecho perforándoselo. Se instruye sumario con conocimiento del juez en turno.

A las 15 y 30 horas fué extraído el cadáver del joven ahogado ayer

Esta tarde, a las 15 y 30 horas, mientras el contramaestre Larrosa de la Subprefectura y personal a sus órdenes realizaban tareas de rastreos en aguas del Canal de Derivación, encontraron el cuerpo de un ahogado, que resultó el de Pablo Keller, argentino de 18 años, domiciliado en calle Rioja 2636. Los marineros extrajeron el cadáver de Keller que luego fué reconocido por el médico de la repartición y extendió el certificado correspondiente. Minutos más tarde el cuerpo del infortunado joven que, como lo adelantamos ayer pereció mientras se bañaba frente al Molino Marconetti, fué entregado a sus deudos.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN $ M|N

	Banco Nación	Banco Español
1 Libra Esterlina	17.86	17.86
100 Francos	22.50	22.50
100 Francos Belgas	79.73	79.73
100 Pesetas	48.01	48.01
100 Liras	30.09	30.09
100 Francos Suizos	110.94	110.94

NACIONAL ANTE LA FEDERACION SANTAFESINA

Nos ha llegado esta tarde el Boletín de la Federación Santafesina de Football en que se da cuenta de las resoluciones tomadas en la sesión de anoche por el Consejo Directivo de esa entidad. El tiempo y la carencia de espacio nos impiden darlo a conocer in extenso, por lo que nos limitamos a transcribir las resoluciones más interesantes desde el punto de vista periodístico y que son las que se refieren a la situación creada con respecto al Club Nacional.

Esa resolución es la siguiente:

Credencial club Nacional. — La credencial presentada por el señor Franzini como titular y Cipriano García como suplente no es aceptada, como consecuencia de la resolución tomada por el Consejo Directivo y cuyo texto se transcribe a continuación:

La resolución a que se alude en el párrafo transcripto, es ésta:

Denuncia contra la Comisión Directiva del Club Nacional. — Vista la denuncia formulada por cierta cantidad de socios jugadores de este club contra los que dicen ser miembros de la Comisión Directiva, y dada la gravedad de la denuncia, ya que si aquello fuera verídico, nos hallaríamos frente a una Comisión Directiva acéfala, por falta de pago de los recibos mensuales de la mayoría de sus componentes, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad el siguiente proyecto de resolución presentado por el delegado señor Joaquín Palacín, que dice así:

PRIMERO: Desígnase al señor Vice Presidente y Secretario General señores Guerino Camelli y Luis Barceló para que procedan a las investigaciones necesarias para llegar a la comprobación que hubiere lugar.

SEGUNDO: Resuélvese que hasta tanto dicha Comisión no establezca cuáles son las personas que legalmente pueden abrogarse derechos como socios activos y miembros de la Comisión Directiva del club Nacional, como así de la Comisión Investigadora designada por ellos, no serán reconocidas oficialmente por la Federación ninguna persona que invoque su carácter de miembro de la Directiva del club Nacional.

TERCERO: Facultar a los señores Camelli y Barceló para que recaben de las personas que tengan en su poder los libros de actas y de Tesorería para que los presenten ante la Comisión de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

CUARTO: No tomar en cuenta, por el momento, ninguna de las resoluciones tomadas por los que se dicen ser de la Comisión Directiva del club Nacional después de la fecha de la nota presentada por los jugadores a la Federación.

QUINTO: Rechazar cualquier credencial que sea presentada por cualquier persona ante el Consejo Directivo hasta tanto la Comisión compuesta por los señores Camelli y Barceló produzcan despacho.

LLEGO EL TEAM DE GIMNASIA

A las 18 horas arribó la delegación "mens sana", procedente de la metrópoli

Esta tarde a las 18 horas arribó a esta ciudad el team de Gimnasia y Esgrima que tan lucida actuación tuviera en el torneo eliminatorio de la Copa Beccar Varela.

Los muchachos "mens sanas" se muestran encantados por las atenciones recibidas en la metrópoli, donde ayer noche enfrentaron en lid amistosa al campeón porteño, San Lorenzo de Almagro.

UN RAID DE GUADALUPE A SANTO TOME

El señor Narciso Espeche, que, al parecer, tiene el propósito de desarrollar con amplitud un programa de natación que ha esbozado, proyecta llevar a cabo un raid entre Guadalupe y Santo Tomé, el día 4 del corriente, a las 15 horas.

El raidista será acompañado en la ocasión por sus amigos Enrique Córdoba, Reynaldo Ferrer, José Ambrosio, Florencio Aguirre, Marcos Ferrer y Aníbal Miño.

OBISPADO DE SANTA FE

Viaje de monseñor Fasolino

Esta noche partirá para La Plata, el obispo diocesano monseñor Nicolás Fasolino, que asistirá en la capital bonaerense a la asamblea Diocesana de la Juventud Femenina, que tendrá lugar en los días sábado y domingo próximos.

Almuerzo de despedida

Monseñor Fasolino ofreció a mediodía un almuerzo íntimo despidiendo al mayor Ricardo Palacio, que se ausentará de esta capital por haber sido trasladado a San Juan. Asistieron a la comida además de algunos funcionarios eclesiásticos, el jefe del regimiento 12 de infantería teniente coronel Luis Perlinger y el mayor José Villa Mejía.

El vicario general

Ha regresado de su jira de inspección a las parroquias de los departamentos Vera y General Obligado, el vicario general del obispado presbítero Francisco Vitaletti.

Experiencia curiosa

Los directores de una gran fábrica alemana de Elsenthal, queriendo darse cuenta del tiempo necesario para transformar un árbol en un periódico dispuesto para ser leído, ha hecho la famosa experiencia que sigue:

A las 7. 35, tres árboles del vecino bosque fueron derribados y llevados a la fábrica, después de haber sido previamente despojados de sus ramas y de la corteza.

La pasta de madera líquida fué entonces macerada, luego conducida a las máquinas de hacer papel, y a las 9.34, la primera hoja [illegible]

A las 10, estaba impresa.

Habían bastado 2 horas y 25 minutos para leer las novedades del día en una hoja de papel que por la mañana formaba parte de un árbol expuesto al soplo de la brisa en pleno bosque.

En forma impresionante perdió la vida esta madrugada una joven señora vecina de esta ciudad

Creyendo que se incendiaba el coche en el que viajaba con algunos familiares, rumbo a Mar del Plata, se arrojó al vacío, cuando el vehículo iba a 80 kilometros

SE FRACTURO LA BASE DEL CRANEO

Esta madrugada, muy cerca de las cuatro horas, en proximidades a Pergamino, provincia de Buenos Aires, sucedió un accidente que tuvo consecuencias fatales para una señora, vecina de esta ciudad, que viajaba en un automóvil en compañía de algunos familiares rumbo a Mar del Plata. Por los escasos informes llegados, se sabe que la parte trasera del coche tomó fuego y la víctima, fuertemente impresionada, abrió la portezuela del vehículo y se arrojó al vacío tratando de salvarse. Lejos de conseguir su objetivo la despavorida señora dió violentamente contra el pavimento, encontrando la muerte en forma instantánea.

UNA CARAVANA DE VERANEANTES

Anoche, a las 21 y 30 horas, salieron de esta ciudad rumbo a Mar del Plata, donde se proponían pasar una corta temporada, varias personas conocidas, las que ocupaban cuatro automóviles.

Iban en uno don José E. Valle, su esposa y sus dos hijas; en otro el señor Remo Dall Masso con su esposa y su señorita hija, en el tercero viajaban el ingeniero señor Virgilio Columbini y su señora, y en el último el Dr. Salvador Vigo, hijo, su señora y su cuñada la señora Aida Carlozzi de Vallejo, argentina, de 20 años.

El viaje lo iban realizando sin dificultad según manifestaron al pasar por Rosario, y siguieron hacia el sur.

EN AUTOMOVIL RETRASADO

Los vehículos iban corriendo hoy a las cuatro horas, cerca de Pergamino, y el que encabezaba la caravana detuvo el coche, preguntando a los ocupantes de los vehículos segundo y tercero, por el que piloteaba el señor Vigo. Resolvieron esperar algunos minutos hasta que impaciente, uno de los pilotos, dijo que iba a desandar el camino por si es que habían sufrido alguna "panne". La idea fué apoyada y el coche comenzó la marcha hacia el norte. Había andado un trecho de escasos minutos, cuando los ocupantes del coche de auxilio dieron con el vehículo, encontrándose además con una novedad impresionante: la señora Carlozzi de Vallejo había perdido la vida.

INTERVIENEN LAS AUTORIDADES DE PERGAMINO

Avisada la policía de Pergamino tomó las medidas del caso iniciando diligencias. De las primeras averiguaciones se desprende que mientras corría el coche del señor Vigo, a una velocidad de 80 kilómetros por hora, aproximadamente, notaron que la alfombra del vehículo ardía. Parece que también se iniciaba el fuego en el asiento sin que el guiador notase lo que pasaba. Cuando, avisado el señor Vigo de lo que ocurría iba a tomar medidas de defensa, advirtió el pánico que se había apoderado de sus acompañantes y en especial de la señora Carlozzi de Vallejo, la que buscando de salvarse abrió la puerta del automóvil, que corría veloz, y se arrojó al vacío. El coche se detuvo a los pocos segundos. Los ocupantes corrieron en ayuda de la víctima del accidente, pero nada pudo hacerse en su favor. A consecuencia del golpe, sufrió fracturas que determinaron su deceso instantáneo, según lo confirmó después un médico del lugar.

LA NOTICIA EN SANTA FE

Uno de los integrantes de la caravana habló telegráficamente esta mañana a las 8 horas con el esposo de la señora Carlozzi de Vallejo, a quien le hizo saber parte de lo sucedido. El señor Vallejo salió en automóvil hacia Pergamino.

Al conocerse la noticia del grave accidente en esta ciudad, el suceso produjo hondo pesar.

UNA NUEVA HISTORIETA

A partir desde hoy, nuestros lectores —grandes y pequeños— podrán regocijarse con la lectura de otra historieta, producción del lápiz norteamericano de Weeland ya conocido en nuestro ambiente por la publicación del Cine-condensado que hiciéramos en otra oportunidad.

Todos los días aparecerá un episodio.

Reflejos de la pantalla:

Greta Garbo triunfa nuevamente

por Margot de Nevers

Después de año y medio de inacción vuelve a la pantalla envuelta en galas reales la exquisita estrella sueca, Greta Garbo, y su aparición en el película "Reina Cristina" es un nuevo y resonante triunfo para esta bella y elegantísima artista.

La nueva producción de la Metro Goldwyn Mayer relata las aventuras de Cristina de Suecia, una bella joven que asciende al trono del país escandinavo, podríamos decir, en pantalones. Fué toda culpa de su señor papá. El rey Gustavo Adolfo hubiera querido que Cristina fuese un muchacho, y al ver sus esperanzas fallidas, instó a la niña a que cambiase las faldas y el jubón por ropas más varoniles. Resultado de todo esto es que Cristina se hizo mujer y ascendió al trono conservando su costumbre de disfrazar sus encantos femeniles bajo vestiduras masculinas.

Un buen día en que Cristina así disfrazada pasaba por un camino, encontró un coche empotrado en la nieve que a aquél cubría, y gracias a sus consejos y aun personal ayuda, el carruaje pudo salir del atolladero y continuar su marcha. El ocupante del coche era el embajador español (John Gilbert) quién agradecido de la diligencia del muchacho le invitó a que descansara con él en la próxima venta. Cristina accedió, no sin los naturales escrúpulos, pero no queriendo ser reconocida tuvo incluso que compartir durante la noche la misma alcoba con su distinguido compañero.

No tardó mucho tiempo sin que el embajador español se diera cuenta de que este bizarro joven no era sino una linda jovencita disfrazada y, naturalmente galante, le hizo el amor con todo el ardor que es proverbial en la raza. Y no fué poca su sorpresa cuando, al llegar a la corte sueca, se enteró de que su bella acompañante era nada menos que la reina Cristina, para quien el embajador traía una proposición matrimonial del soberano español.

La interesante película da amplio margen a Greta Garbo para lucir su incomparable talento y su belleza, en esta ocasión, dos veces soberana.

Noruega posee una flota de guerra compuesta por 44 naves, con un total de 24.290 toneladas. Casi todas esas naves son de escaso tonelaje.



Dirección General de Enseñanza Normal y Especial de Santa Fe

— AVISO —

Necesítanse locales en los barrios obreros de la Capital, apropiados para el funcionamiento de anexos reducidos de las escuelas industriales de señoritas. Los interesados deben presentar sus propuestas acompañando planos e indicando alquiler, en la Secretaría de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, situada en la Casa de Gobierno, antes del quince del mes en curso.

El gobierno de la ciudad

Ya se puede asegurar que serán varios los candidatos que disputarán la intendencia de la capital. Por primera vez, el alto cargo lo otorgará el pueblo con arreglo a las disposiciones de la Constitución del 21, lo cual responsabiliza directamente al vecindario del acierto o desacierto en la elección.

Al sistema anterior, es decir, al de designación de intendente a voluntad del Poder Ejecutivo, se le atribuyeron muchos males, y en especial los de orden político. La municipalidad era un comité del oficialismo, y un comité con abundante dinero y puestos altos y bajos. Se ha creído que la democratización del régimen tendrá la virtud, sino de curar radicalmente, por lo menos de mejorarlo con respecto de la moral administrativa y también de los procedimientos en el orden político. Lo que haya de fundado o infundado en tal esperanza, es cuestión que el tiempo se encargará de aclarar, mas apresurémonos a decir que el sistema no podrá por sí solo realizar milagros; necesitará de la colaboración colectiva presidida con profundo sentido de las razones que vinculan el interés del vecindario a la designación de autoridades.

El voto es un arma de civilización, pero es indispensable que el votante se sienta responsable de la preferencia que acuerda. Votar sin más orientación que la simpatía personal o por cálculos mezquinos, equivale a falsear los motivos que justifican el cambio constitucional del nombramiento de intendente. El gobierno de la ciudad debe ser una exacta representación de la cultura y la honestidad de los vecinos. Es preciso que el ciudadano que administre a la comuna refleje el espíritu de la misma; de no ser así, la reforma será inútil; sólo se les habrá entregado a los comités una causa más de agitación electoral.

En ediciones anteriores nos hemos referido a la chocante afluencia de personas que se consideran síntesis de cualidades meritorias, y que no vacilan en ofrecerse como depositarios de la confianza de la población. Tal actitud puede y debe aceptarse cuando quien la asume ha sabido ganarse una elevada posición colectiva, pero es una demostración de inferioridad moral si el autocandidato no dispone más que de una desenfrenada ambición, que en el caso de colmarla la empleará en indignidades de todo género.

El análisis de las ideas y de la moral de los candidatos, es la tarea que concienzudamente debe realizar el pueblo. Este gobierna por representación, es decir, que con su voto pone a prueba su capacidad de administrar. Así, pues, quien vote sin conciencia rebaja su propia dignidad y por otra parte atenta sin saberlo y quizás sin quererlo contra el sistema democrático. Es preciso que el pueblo honre la reforma que ha puesto en sus manos la facultad de designar el gobierno local; si descuida sus deberes, si acciona sin concepto de su responsabilidad, contribuirá a desvalorizar un instrumento que le hace dueño de su destino político.

La acción de la Junta reguladora de granos

Los que sostienen que la acción oficial no puede servir eficazmente a la economía pública, tienen un ejemplo contrario en los beneficios que está rindiendo la creación de la Junta Central de Granos. Los productores disponen ahora de un recurso que les permite operar rápidamente y sobre una base que ofrece un mínimum de seguridad respecto del valor de las mercaderías. La Junta, por su parte, ha tratado de merecer confianza tanto de los agricultores como de la exportación; ha conseguido que el país conozca sus funciones y su mecanismo, lo cual contribuye a que el chacarero vaya cacio y seguro a negociar los productos.

La rapidez con que el Banco de la Nación Argentina atiende los pedidos de anticipo del 80 ojo es, sin duda, la mejor propaganda que puede hacerle en favor de la utilidad del organismo regulador de referencia. La comprobación de que el cereal ha sido depositado basta para que la liquidación se efectúe, y de tal modo se procura evitar molestias y pérdidas de tiempo, que desde las localidades que cuentan con servicios del Banco, las operaciones se tramitan también por teléfono.

La distribución de carteles de precios, profusamente distribuídos en la campaña, ha sido y es, conforme se está viendo, una iniciativa de provecho. Y por ahí se puede ver que las relaciones entre el colono y el gobierno serán tanto más prácticas y convenientes cuanto más directas sean. Al colono hay que evitarle los trámites oficinescos, las firmas y declaraciones. La presentación del producto y la constancia de venta es cuanto debe exigírsele; por haberlo hecho así, la Junta Reguladora de Granos es útil al país.

Un núcleo de población cercado

En las calles Díaz Colódrero y Luciano Torrents, desde la avenida Siete Jefes hasta las vías del F. C. Central Norte, se ha formado un núcleo de población que sólo tiene una vía de comunicación con el resto de la ciudad.

Todos los pobladores están obligados a dirigirse a la avenida Siete Jefes, haciendo un rodeo de varias cuadras para encaminarse al centro de la ciudad, por estar cercado ese núcleo urbano por el Norte, el Sud y el Oeste. Las calles no han sido abiertas y no queda otro camino de acceso y de salida del mismo, que el del Este.

Agrava las pésimas condiciones de aquel barrio, el estado de abandono de sus calles, pues la Municipalidad no efectúa el arreglo o abovedamiento de la calzada, ni la limpieza de las cunetas de desagüe, etc. No existe alumbrado público, ni se efectúa el riego de [illegible] nes por la indiferencia de las autoridades municipales, que nada han hecho para mejorar las condiciones de aquel barrio. El Concejo Deliberante vió la necesidad de mejoras edilicias en todas partes, excepto en aquel lugar donde un grupo de habitantes del municipio se halla completamente cercado por tres lados, sin servicio de luz ni otros indispensables en todo centro civilizado.

La libertad de prensa durante el estado de sitio

Manifestaciones del ministro del Interior

A raíz de una actitud descomedida del gobernador de Tucumán hacia un redactor de un colega que aparece en la capital de dicha provincia, la dirección del diario aludido solicitó del doctor Melo una aclaración referente a las limitaciones que el estado de sitio señala a la prensa.

La importante cuestión fué tratada por el ministro, quien manifestó:

"Solamente en caso de excepción es decir por motivo de manifiesta importancia y urgencia, los gobernadores de provincias pueden disponer la clausura de diarios, y si la prédica de éstos se encuadra dentro de las líneas del orden, pueden disponer de las mismas libertades que en épocas normales, tal como se demuestra — dijo — con sólo ojear los diarios de mayor circulación y responsabilidad en el país, ninguno de los cuales ha tropezado con trabas para desenvolverse en su misión informativa o de orientación".

"Los diarios en general, y los de provincias en particular, siendo estos últimos los que más expuestos se hallan a ser víctimas de arbitrariedades pueden estar seguros de que la vigencia del estado de sitio no afecta en nada su libre desenvolvimiento, y que los gobernadores de provincias sólo pueden clausurarlos o dictar sanciones en su contra en casos excepcionales y en aquellas oportunidades en que se imponga un procedimiento de urgencia, y esto mismo, con cargo de los gobernadores de dar cuenta de inmediato al gobierno nacional, de quien depende en definitiva la confirmación o rectificación del procedimiento efectuado".

Las manifestaciones que anteceden tienen indudable importancia no sólo para la prensa sino también para los derechos generales. Es de toda exactitud que no hay organización democrática si la libertad de prensa se disminuye. Para un gobierno celoso de sus deberes, la información y la crítica destinada a servir honradamente a la población, no pueden ser juzgadas como contrarias al bien, antes por lo contrario, en todo momento es una colaboración digna de todo respeto.

Movimiento político

Eligió candidatos la convención departamental de la U. C. Radical de Santa Fe

Hasta cerca de las 3.30 horas duraron las deliberaciones de la Convención Departamental y Municipal del radicalismo antipersonalista, que se reunió ayer para designar los candidatos a legisladores, a intendente y a concejales.

A las 22.45 se inició la asamblea; presidió el señor Angel Richieri, por ausencia del doctor Héctor S. López, y de inmediato, después de pasar lista a los efectos del quórum, se realizó la elección de candidatos a senadores y diputados.

Cincuenta convencionales habían sido anotados como presentes en la sala; pero al terminar la votación, llegaba el número de los mismos a 73 que emitieron setenta y nueve votos; al realizarse una inspección de los mismos se comprobó que dos correspondían a candidatos a concejales, y los otros cuatro habían sido depositados por error.

La presidencia consultó con la Convención y se aplicaron las disposiciones de la ley electoral que permite una tolerancia de cinco votos por urna cuando el número de los mismos excede del consignado en las actas; las elecciones fueron aprobadas y se realizó el escrutinio, que arrojó el resultado siguiente:

Para senadores: Alfredo Bello, 76 votos; Melitón Rivera, 67 votos. Para diputados: Guillermo Aranda, Ernesto Cullen, Manuel Escudero, 78 votos. El presidente proclamó los candidatos electos.

La elección de intendente

A propuesta del doctor Leiva, se resolvió votar separadamente al candidato a intendente y los candidatos a concejales, y así se hizo.

Votaron 56 convencionales, y el escrutinio favoreció al doctor Pío Pandolfo, que obtuvo 54 votos; R. E. Aguirre, 1, y en blanco 1.

La presidencia designó a los señores Laderecha, Minotti, y otros para invitar al candidato a concurrir al local.

Los candidatos a concejales

El convencional señor Raúl Emilio Aguirre propuso que se votaran los candidatos, hasta determinado lugar de la lista, de uno por vez; sometida la moción a consideración de los presentes, fué rechazada.

Tres votaciones fueron necesarias para completar la lista de titulares y suplentes; en la tercera votaron 29 convencionales, número estricto de quórum; habiéndose retirado los convencionales del sector de la minoría.

La lista de candidatos quedó integrada así:

Titulares: Luciano Marquez, Juan D'Angelo, José C. Quinteros, Arturo Valdez Taboada, Angel Richieri, Germán Vegullas, Raúl E. Aguirre, Carlos Caunière, Juan O. Gómez, Lauro Coronel, Leonidas Vallejos, Bartolomé Escarabajal, Nicolás Giancarelli, Ladislao Benítez, Vicenciano Bonilla.

Suplentes: José M. Castro, Armando Drago, Domingo Vidal, Juan Fernández, E. L. Gatti, Paulino Gauna, Carlos Minotti, Felipe C. Ambrosio.

Resoluciones del Comité Departamental

En su última reunión, el Comité Departamental adoptó las resoluciones siguientes: [illegible] simultáneamente con un acto cívico en el transcurso de esta semana, y en el cual harán uso de la palabra los candidatos del partido.

—Designáronse las comisiones siguientes: de hacienda, integrada por los señores Francisco Bobbio, Ricardo Cullen, Dr. Pío Pandolfo, Carlos Caunière; esta comisión correrá con todo lo concerniente a gastos electorales; electoral, integrada por los señores Leopoldo Puig, Rafael García, Manuel Escudero y David Gloss, que tendrá a su cargo todo lo pertinente al comicio; de prensa, integrada por los señores Arturo Valdez Taboada y Manuel M. López que facilitará a la prensa diariamente noticias sobre el movimiento del partido; una comisión central de propaganda, integrada por todos los presidentes de propaganda de los comités seccionales; comisión letrada, compuesta por los doctores Melitón Rivera y Eduardo Palemedi y los procuradores Guillermo Aranda, Luciano Marquez, Herberto Lanteri, que correrán con la defensa de los presos políticos, afiliados y simpatizantes.

—Se fijaron las cuotas para los candidatos, en la forma siguiente: legisladores, mil pesos; concejales, setecientos; resolviéndose que el total ingrese a la caja del partido.

PARTIDO SOCIALISTA

Escrutinio del voto general

Esta noche, a las 21 y 30 se realizará en el centro de la 3a. sección, el escrutinio del voto general emitido en la elección de candidatos a intendente y concejales.

—Mañana, a la misma hora y en el mismo local, Crespo 2364, se reunirán en asamblea plenaria los centros de esta capital, y entre otros asuntos tratarán la elección de candidatos a consejeros escolares, función a la cual el partido atribuye, justificadamente, gran importancia social.

—Se nos informa que el partido ha votado con entusiasmo.

Aguas servidas en la vía pública

Aduciendo razones de higiene se ha llegado a reglamentar el lavado de las veredas y de los patios, prohibiendo se hagan en determinados días y horas.

Sin embargo, no se toman medidas en otros casos en que son más necesarias. Está prohibido arrojar aguas servidas a la vía pública, pero hay cunetas de desagüe permanentemente llenas de aguas putrefactas.

Basta con hacer una rápida excursión por los distintos puntos de la ciudad, para comprobar que en infinidad de lugares se arrojan aguas servidas a la vía pública, sin que los inspectores municipales se preocupen de hacer cumplir las ordenanzas que prohiben estos atentados a la salud del vecindario.

Señalaremos uno de los muchos lugares donde siempre hay aguas servidas en estado de putrefacción: calle Chacabuco entre M. Candioti y Necochea. En épocas de prolongadas sequías, los charcos en descomposición son mayores y más peligrosos que cuando llueve, ya que en este último caso la naturaleza se encarga de efectuar la limpieza que no imponen los encargados de aplicar medidas preservativas de la salud pública.

El plazo para el pago de la patente de rodados

En el Departamento Ejecutivo municipal, se dan explicaciones de interés para los propietarios de vehículos

Con respecto a la terminación del plazo para el pago de la patente de rodados, de la que nos ocupamos en nuestra edición de ayer, en el Departamento Ejecutivo municipal se dan explicaciones que reproducimos, por el interés que ellas tienen para los propietarios de vehículos.

La ordenanza No. 2311, declarada en vigencia por el D. Ejecutivo, en razón de no haber sancionado otra en su substitución el Concejo Deliberante, fija efectivamente el plazo hasta el 28 de febrero, para el pago de la patente de rodados, pero solamente para los vehículos de alquiler. La misma ordenanza establece que éstos pueden abonar la patente por semestre adelantado, fijando como plazo para el segundo semestre el 30 de julio.

En lo que se refiere a los demás vehículos, el artículo 254 de la ordenanza 2311, faculta al D. Ejecutivo para determinar los plazos, y ha sido en uso de esa facultad que el ex intendente doctor Zapata Gollán, en marzo de 1932 dictó un decreto fijando el día 15 del mismo mes como fecha de terminación del plazo de aquel año. Otras veces se acordaron plazos largos por no tener las correspondientes chapas disponibles o por no haber obligaciones a cumplir con los fondos provenientes del impuesto al rodado.

Ha sido en virtud de las disposiciones de dicha ordenanza que el intendente-comisionado dictó el decreto de fecha 9 del corriente, limitando el plazo para ese pago, al 31 del corriente. Se exceptuaron los vehículos de alquiler.

Antes de la sanción de la ordenanza 2311, el Concejo fijaba el término hasta el 28 de febrero; después se suprimió en razón de las obligaciones emergentes de la deuda de pavimentación.

Transmitimos estas explicaciones a nuestros lectores, cumpliendo un deber informativo.

Detención de vehículos—

Empleados de la Inspección General, cumpliendo órdenes emanadas de la superioridad y hechas públicas a su debido tiempo, procedieron a la detención de numerosos automóviles con chapas de los distritos, pero cuyos dueños se domicilian en esta ciudad y están burlando la ordenanza respectiva.

Variaciones hidrométricas del Paraná

En jurisdicción de Santa Fe, las aguas del río Paraná continúan creciendo. El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana 2.75 sobre cero, habiendo crecido el río 6 cims. desde ayer.

En el Norte el reflujo se acentúa a juzgar por los siguientes datos del Telégrafo Nacional:

Corrientes 3.60 metros, estacionario; Itá Ibaté 2.64, bajó 4 cims.; Ituzaingó 1.74, íd. 8; Posadas 2.05, bajó 4; Puerto Aguirre 13.42, bajó 28 cims.

Están activándose los preparativos de Carnaval

Se abrieron hoy las inscripciones para los concursos que se llevarán a cabo en la avenida Freyre

CONCURSOS INFANTILES

Por intermedio del Departamento de Obras Públicas y de la Inspección de Instalaciones Eléctricas, las autoridades municipales están activando los preparativos para las fiestas de carnaval. Se han alistado ya los materiales para la iluminación de la calle San Martín, desde la plaza de Mayo hasta calle Crespo, y de la avenida Freyre en una extensión de nueve cuadras en ambas calzadas.

Por su parte, la comisión organizadora de las fiestas carnavalescas del barrio del Oeste, activa también sus gestiones y sus preparativos para el mejor éxito de los corsos, concursos, etc., que se llevarán a cabo en la avenida Freyre.

Hoy se ha empezado a llevar los materiales para la iluminación de dicho paseo público, desde la calle Mendoza hasta Suipacha. Será una iluminación más intensa y los adornos serán más artísticos que los del año pasado, pues entonces se hicieron con la improvisación de última hora.

La comisión hará un llamado a los vecinos para que construyan palcos sobre la avenida, anticipando que están libres de todo impuesto o derechos. Se instituirán premios para los palcos mejor adornados.

También se instará a los vecinos a concurrir a los corsos con la mayor cantidad posible de vehículos adornados, creándose como estímulo varios premios que serán adjudicados a los autos, camiones, carruajes, carros, etc., más artísticamente presentados y que desfilen por los corsos todas las noches de carnaval.

Los vecinos domiciliados en la avenida y en sus alrededores, en su gran mayoría se muestran entusiasmados y dispuestos a contribuir al éxito de las fiestas de Momo.

Las inscripciones para los diversos concursos carnavalescos, se han empezado hoy en el local de la avenida Freyre y Tucumán, sombrerería El Rayo, donde se atiende durante las horas hábiles del día, a los interesados. Estará abierta la inscripción hasta el sábado 10 del corriente.

Se sabe que se están preparando varios grupos orquestales, murgas, comparsas, etc., que tomarán parte en los concursos.

Los miembros de la comisión organizadora concurrieron a última hora de la tarde de hoy a la Casa de Gobierno, para solicitar del doctor Molinas la ayuda del [illegible] organizando.

CONCURSOS INFANTILES

La empresa cinematográfica Samper, organizará concursos infantiles de fantasía y disfraz, como el año pasado, debiendo llevarse a cabo frente al local del cine Avenida. Se otorgarán premios a los niños que intervengan en los concursos, designándose al efecto una comisión de señoras.

Ampliaremos en oportunidad, esta información.

VARIAS

El juzgado federal

Esta mañana se ha hecho cargo del juzgado federal el titular, doctor Silvestre Hernández López, quien se encontraba en uso de licencia. El doctor Hernández López se ha abocado al estudio de las actuaciones en el sumario por el levantamiento del 29 de diciembre, para pronunciarse sobre la situación de los presos, dictar libertades, o autos de prisión.

Pedido de vacaciones

El personal de la administración judicial ha presentado una nota a la Suprema Corte en la cual solicita que se le concedan vacaciones. Mañana se reunirá el alto tribunal para resolver el pedido.

La solicitud comprende al personal de las dos circunscripciones.

Sociedad de Fomento Nueve de Julio

Esta asociación vecinal nos pide que hagamos público que no apoya a ninguna fracción política. "Ni apoya ni tampoco cooperará en el futuro con ninguno de los grupos interesados en las contiendas cívicas, de lo que queremos dejar expresa constancia en salvaguardia de los intereses de nuestra sociedad, apolítica por temperamento y que se ocupa exclusivamente de los intereses de los mencionados barrios, cuyas mejoras edilicias son su constante preocupación."

Estas manifestaciones se deben a la noticia según la cual un grupo político había resuelto concurrir a los próximos comicios bajo la denominación de Alianza Vecinal y apoyado por diferentes sociedades vecinales.

Venta de recortes de cinc

El Ministerio de Agricultura de la Nación, ha resuelto llamar a licitación pública para el día 22 del actual, a las 14 horas, para la venta de 1.069.011 kilos de recortes de cinc [illegible]

Las lluvias se han repetido

Descenso de la temperatura

MAXIMA: 30.5

Anoche se notaron amagos de tormenta, relampagueando por el Sur, y en la madrugada de hoy cayó sobre la ciudad un aguacero acompañado de viento y truenos. La temperatura descendió, tornándose el ambiente más soportable.

El día fué hoy nublado, apareciendo el sol entre las nubes sólo por breves momentos. La temperatura mínima fué de 19 grados y la máxima de 30 grados y 5 décimas, a la sombra, en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada. La presión atmosférica se mantuvo baja, registrando el barómetro 58 milímetros. El pluviómetro del Observatorio marcó 18 1|2 milímetros.

Las lluvias del día anterior se repitieron en numerosos distritos, siendo en general de escasa cantidad. En los departamentos Garay y San Javier han sido más abundantes. También en algunos puntos de Córdoba, Santiago del Estero y Chaco, fueron regulares.

Datos del Correo—

Nuevo Torino, 12 milímetros; Videla, 11; Santa Rosa, 6; San Carlos Centro, 4; Romang, 19; E. Rama, 20; Huanqueros, 32; Llambi Campbell, 9; Nelson, 2; Lehmann, 22; Capivara, 7; Moisés Ville, 26; Virginia, 8; San Justo, 16; San Jorge, 18; Helvecia, 67; San Javier, 83; Santo Tomé, 4; Susana, 13; Cayastá, 112, y Constanza, 15 milímetros.

Datos del F. C. Santa Fe—

Entre las 8 horas de ayer y hoy, ha llovido: en Villa Angela, 9 milímetros; Horquilla, 10; Oetling, 60; La Sábana, 54; Malabrigo, 23; Fives Lille, 15; Crespo, 35; San Justo, 22; Emilia, 20; Santa Fe, 29; Rosario, 3; Gálvez, 4; Gessler, 4; Humboldt, 5; Empalme, 13; Providencia, 3; María Luisa, 5; La Pelada, 6; Elisa, 26; Soledad, 14; San Cristóbal, 17; Capivara, 8; Humberto 1, 4; Ataliva, 19; Rafaela, 11; Pilar, 8; Ciucelas, 13; Josefina, 6; Quebracho Herrado, 21; Laspiur, 35; Las Varas, 48; Pozo del Molle, 56; Carrilobo, 53; La Playosa, 28; A. Algodón, 8, y Villa María, 5 milímetros.

Datos del F. C. Central Norte—

Santa Fe, 25 milímetros; Guadalupe, 12; A. Aguiar, 5; Laguna Paiva, 5; Cululú, 9; Progreso, 5; Ing. Boasi, 2; Galisteo, 9; El Ciane, 10; Casablanca, 11; Eusebia, 12; Secher, 47; Colastiné, 10; Aromos, 3; Naré, 24; Palkin, 40; Arias, calquin, 30; San Javier, 81; V. Mujica, 50; San Justo, 15; Petronila, 27; Saralegui, 35; Eugenia, 24; Lucila, 42; Sanducita, 28; San Cristóbal, 15; Santurce, 7; La Cabral, 2; Huanqueros, 9; Bandera, 2; Los Juries, 5; Aerolito, 5; H. M. Miraval, 3; Alhuampa, 3; Cornucia, 7; C. Largo, 73; A. Teral, 26; P. del Infierno, 22; El Caburé, 2; Los Tigres, 2; M. Quemado, 2; T. Pozo, 24; Tallocho, 5; Macapillo, 5; P. Roque Sáenz Peña, 5; P. de la Plaza, 2; Lapachito, 2; Makallé, 10; Laguna Blanca, 11, y Cacui, 10 milímetros.

Donde se bañan las personas no deben bañarse los caballos

UNA SOLICITUD ATENDIBLE

Eran seis los vecinos del Sud que esta mañana vinieron a pedirnos que "digamos algo" acerca de la costumbre de muchos dueños de caballos que para bañarlos prefieren los lugares públicos que están destinados a las personas.

No se explica esa falta de consideración de vecino a vecino. Para limpiar a las cabalgaduras hay sobrados lugares desde los cuales no se causará molestia a nadie, pero es inconveniente que en Guadalupe, o en el Sud, a la altura de calles San Jerónimo o 9 de Julio, entren los caballos. No sólo es ingrato el espectáculo en sí mismo, sino que también repugna por elemental concepto higiénico.

No ha de producir mayores daños a los dueños de los animales, si a éstos se les señala un lugar adecuado para el uso referido. Aquellas zonas que las personas eligen para recreo, o para comodidad de temporada, debe merecer toda suerte de respeto, y por lo mismo no sería una exigencia fuera de lugar, si las autoridades buenamente se resolvieran a impedir que donde se bañan las personas puedan bañarse los animales, con marcar una parte para bañadero de bestias, asunto concluído, con satisfacción de las gentes que en esta época se siente, como nunca, dueña del río.

La misión de las escuelas nocturnas

Un comunicado oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

Los directores y maestros de las escuelas nocturnas recientemente suprimidas en el presupuesto del Consejo de Educación, han constituído en esta ciudad y Rosario, Comités Pro Defensa de las Escuelas Nocturnas; según lo tenemos informado, una comisión de dichos comités se han entrevistado con el ministro de Instrucción Pública y Fomento a quien dieron a conocer la situación en que han quedado los alumnos y docentes que pertenecían a los establecimientos suprimidos.

Para evitar interpretaciones erróneas acerca de la supresión de dichos establecimientos, el titular de la cartera de Instrucción Pública y Fomento ha dado a conocer hoy un comunicado oficial sobre esa medida administrativa; dice así:

"Las escuelas nocturnas dependientes del Consejo de Educación, funcionaron el año pasado, muchas de ellas como escuelas especiales donde se enseñaban: bordado, corte y confección, economía doméstica, dactilografía, contabilidad, etc., desvirtuando la verdadera misión para la que fueron creadas: la de combatir el analfabe- ción con su personal docente y gravitando en una suma de más de doscientos mil pesos anuales en el presupuesto del Consejo de Educación, y atendiendo a los informes poco favorables de los inspectores de la citada repartición, se resolvió suprimir la partida destinada para el funcionamiento de las escuelas nocturnas y con su importe fomentar la instrucción primaria.

Con ello, se podrán instalar escuelas elementales, donde las necesidades de la enseñanza lo exijan y que por falta de fondos no fué posible hacerlo en su oportunidad.

Por otra parte el Consejo de Educación, no ha podido tener el control y vigilancia suficiente sobre el funcionamiento de las Escuelas Nocturnas, y ha creído conveniente dejar a los Consejos Escolares, la tarea de crear dichas escuelas, donde las consideren necesarias.

Se logrará en esta forma que dichas escuelas llenen su verdadera función y que los consejos escolares se preocupen por la asistencia regular de alumnos y el eficaz desempeño de los maestros.

El personal que ha quedado cesante por la supresión de las escuelas nocturnas, tendrá preferencia para los nombramientos que efectúe el Consejo de Educación".

Movimiento administrativo

La amortización de la deuda pública interna — Un comunicado

Con motivo de numerosas consultas que se han hecho a la tesorería y contaduría de la Provincia y al Banco Provincial, el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha creído oportuno advertir a los tenedores de títulos, que la aceptación de éstos en pago de parte de algunos impuestos, no significará la suspensión de las amortizaciones ordinarias establecidas en las respectivas leyes de emisión.

La aceptación de títulos de las leyes números 1974 y 2280, por su valor nominal en pago del 25 ojo de las patentes y contribución directa de 1934, que se abonen antes del 28 del corriente, así como los títulos de la ley de pavimentación número 2157 que se aceptan en pago de la contribución de mejoras, importarán amortizaciones extraordinarias, cuyo monto ha sido previsto a los fines del cierre equilibrado del ejercicio de 1934, y que contribuirá a disminuir el saldo de la deuda pública consolidada.

La Jefatura de Policía de General López

El señor Miguel Torres, jefe de policía del departamento General López, ha presentado su renuncia al Ministerio de Gobierno; confirmase así la información que adelantáramos al respecto.

Vecinos del departamento General López se han entrevistado con el ministro de Gobierno, doctor Abel Furno, a quien han interesado en la designación del actual comisario inspector señor Juan Guena, para ocupar aquel cargo.

La próxima jira del P. Ejecutivo

Con motivo de la inauguración de la sucursal del Banco Provincial en Ceres, el gobernador de la provincia ha dispuesto asistir al acto, y aprovechando el viaje, realizar una jira por algunas localidades del trayecto.

El doctor Molinas, acompañado por los ministros y altos funcionarios, saldrá el sábado por la tarde rumbo a San Cristóbal; en esta localidad asistirá a un banquete que será ofrecido por las autoridades y comercio; hará uso de la palabra el doctor Héctor Corvi y responderá el doctor Molinas, cuyo discurso será transmitido por L. T. 3, de Rosario; después de la comida, el Club Social ofrecerá un baile en honor del gobernador y comitiva.

En la mañana del domingo, el doctor Molinas visitará la zona en que se realizan trabajos de perforación en busca de petróleo, y antes de mediodía se trasladará a Ceres, con objeto de asistir a la inauguración de la sucursal del Banco; y por la noche partirá rumbo a Moisés Ville, donde se servirá una comida; el doctor Molinas asistirá a un baile ofrecido por las autoridades y familias.

El lunes a mediodía regresará el gobernador a ésta.

Por el puerto

DIA INHABIL

Debido al mal tiempo reinante, que ha paralizado esta mañana las operaciones, la administración del puerto declaró inhábil el día de hoy, a los fines del cobro de estadía de vagones.

Poco se ha trabajado en la zona portuaria, en el día de la fecha, por temor a que las precipitaciones pluviales interrumpiesen las tareas una vez iniciadas.

PAGO DE HABERES

La administración del puerto efectuó el pago de los haberes y mantención del personal de la draga "Santa Fe", por los meses de noviembre y diciembre de 1933.

Era el único personal de la administración portuaria que se hallaba impago, quedando ahora todos al día.

Restablecimiento de [illegible] servicio

Tendrá estafetero la balsa [illegible] móvil de las 17.40 horas

Nos hemos informado que [illegible] resolución de la Dirección Gen[illegible] de Correos y Telégrafos de la [illegible] ción, la jefatura del 9o. Distrito [illegible] restablecido desde esta tarde [illegible] servicio de correspondencia [illegible] balsa automóvil que sale de [illegible] ta Fe para la capital entrerr[illegible] todos los días a las 17.40 horas [illegible] efecto, dicha balsa tendrá un [illegible] tafetero.

Para conducir la correspon[illegible] cia que llega con el tren del F[illegible] Central Argentino, procedente [illegible] Buenos Aires y estaciones inte[illegible] días, a las 17 horas, se efectú[illegible] servicio especial de transporte [illegible] la estación de dicho ferrocarr[illegible] el atracadero de las balsas.

Tal medida es de utilidad p[illegible] el comercio y el público en g[illegible] ral. La balsa de las 17.40 era [illegible] única que no tenía estafetero. [illegible] te diario hizo resaltar los in[illegible] venientes, en sueltos publica[illegible] en oportunidad, y nos halaga c[illegible] tatar ahora que se han tenido [illegible] cuenta las razones aducidas, [illegible] de que se habilita a contar d[illegible] facto, con estafetero para el [illegible] vicio de correspondencia, la b[illegible] que parte a la hora ya indicada.

LA PRESIDENCIA DE LA [illegible] ADMINISTRADORA MUNICIP[illegible]

A raíz de la renuncia del doc[illegible] Rafael Villanueva de la comi[illegible] administradora municipal, la [illegible] cidencia de la misma ha sido [illegible] cargada al ex concejal doctor [illegible] ro Sephizi, quien se ha [illegible] cargo de su puesto, aunque [illegible] sería que renunciara también, [illegible] ra dedicarse a las actividades [illegible] líticas, elegido como ha sido c[illegible] didato a senador por La Capit[illegible]

Se puede adelantar, de acuer[illegible] a informaciones extraoficiales [illegible] ro de serio origen, que la Co[illegible] sión Administradora no será [illegible] vocada en ningún momento.

Por las reparticiones municipale[illegible]

Rectificación de la Av. Gral. P[illegible]

El Departamento de Obras P[illegible] blicas, en cumplimiento de ór[illegible] nes de la intendencia, está pro[illegible] diendo a la rectificación de la a[illegible] nida General Paz en su empal[illegible] con la calle Marcial Candioti, d[illegible] de la calzada forma un codo. C[illegible] la rectificación se benefici[illegible] enormemente el vecindario [illegible] aquella zona, facilitándose el t[illegible] fico.

Provisoriamente, dicha calle [illegible] arreglará con tierra, consolidan[illegible] la calzada con materiales eco[illegible] micos hasta tanto la Municipa[illegible] dad pueda hacer construir el p[illegible] vimento asfáltico.

La construcción de una plazole[illegible] en el Sudeste

El Departamento Ejecutivo [illegible] só una nota al ministro de G[illegible] bierno de la provincia, doctor Al[illegible] Furno, recabándole autorizaci[illegible] para gestionar la conexión [illegible] aguas corrientes y construcción [illegible] impuestos del terreno ubicado e[illegible] tre las calles Rivadavia, 27 de [illegible] brero y Juan de Garay, por [illegible] propósito de la actual administr[illegible] ción municipal terminar la con[illegible] trucción de la plazoleta con jar[illegible] nes, iluminación, etc., obra q[illegible] satisfará la aspiración expresa[illegible] en numerosas oportunidades p[illegible] el vecindario del Sudeste. La c[illegible] dad contará con un nuevo aunq[illegible] pequeño paseo público.

Se infringe la ordenanza sobre [illegible] edificación

El secretario de Hacienda [illegible] Obras Públicas, señor Horac[illegible] Rosas Leiva, constató que u[illegible] construcción que se lleva a ca[illegible] en Rivadavia y boulevard Gálve[illegible] propiedad de la señora Cristina [illegible] de Franchino, se hacía al marg[illegible] de la ordenanza respectiva, por [illegible] que ordenó la inmediata suspe[illegible] sión de la obra.

Igualmente se procederá co[illegible] energía con todas aquellas con[illegible] trucciones que no se ajusten [illegible] decreto dado recientemente en [illegible] mismo sentido.

Caja de Sanidad y Beneficencia

De acuerdo con el sorteo de l[illegible] Lotería Nacional realizado ayer [illegible] a cuyo programa se ajustan [illegible] jugadas de la Caja de Sanidad [illegible] Beneficencia (Lotería Municipal[illegible] han quedado sin venderse tre[illegible] quintos del premio principal.

Noticias varias

Asistieron a sus respectivos de[illegible] pachos esta mañana, el intenden[illegible] te-comisionado, doctor C. Día[illegible] Rodríguez, y demás miembros de[illegible] Departamento Ejecutivo.

La Administración Sanitari[illegible] aplicó multas por envolver artícu[illegible] los comestibles en papel de dia[illegible] rio, a los comerciantes Levy Sa[illegible] lomón, Catalina Bueno, Manue[illegible] Díaz, Luisa Cambursa y Antoni[illegible] Di Clemente.

Concedióse licencia de dos me[illegible] ses, con goce de sueldo, por razo[illegible] nes de salud, al inspector seccio[illegible] nal Francisco Pécora, y se nom[illegible] bró en su reemplazo, con carác[illegible] ter interino, al señor Héctor J. Botterón.



Fiesta cerca del agua—

Los días caniculares que estamos soportando, hacen de las playas y paseadas los puntos de reunión más gratos.

La frescura de las aguas — grata invitación al descanso — incita a buscar los lugares estratégicos donde el baño sea factible. Aprovechando la feliz circunstancia de que en algunas residencias veraniegas, cercanas a la ciudad, existen piscinas, grupos familiares se dirigen a ellas e improvisan fiestas que por espontáneas resultan doblemente simpáticas y atrayentes.

En la estancia "La Noria" del Dr. Severo A. Gómez, después de un interesante partido de polo, se realizó una de esas reuniones en que la alegría salta como vibrando y deja en el espíritu por largo tiempo una impresión de felicidad.

Asistieron a la misma, las personas siguientes:

Señor Mario Cullen y su señora Susy Oliveira, señoritas María del Carmen y Silvia Gómez Cullen, Emma Fierro Iriondo, Raquel y Esther Gómez Iriondo, Laura de Iriondo Echegaray, Sarah García Moyeras, Carmen Arguelles Iriondo, Corina y Georgina Escalada Iriondo, Bambi Lasaga Bouvier, Blanca Busaniche Virasoro, y los jóvenes Roberto, Carlos, Hernán, José, y Severo Gómez Cullen, Oscar Cabal, Juan R. Corte, Walter Taboada, Juan Carlos García, Luis Correa Iturraspe y Guillermo y Santiago Piñero Aldao.

La cena de esta noche en el Tenis—

Esta noche, a las 23 horas, se llevará a cabo la cena que los socios del Lawn Tennis Club organizaron celebrando el comienzo de la construcción de su nuevo edificio social.

Fuera de toda duda, esta reunión alcanzará proyecciones destacadas, dada la idiosincrasia que caracteriza al grupo de socios que asistirá a ella. El número de tarjetas retiradas habla con elocuencia del éxito de la iniciativa. Hoy agregamos a la nómina publicada anteriormente, la de las personas siguientes: Paúl Giraut y señora Fanny B. de Giraut, Eleuterio Dotti y señora Celia F. de Dotti, Ricardo Benedicto y señora Justa del Valle, Ciryl N. Garland y señora Georgina Cervera Pedesert, las señoritas: Lucrecia Laura y Celina López Domínguez, Ana María e Isolina Candioti Perret, Raquel Cartelle Petrina, Zulema y Odila Domínguez, y los señores: Albino Allevi, Eduardo Brenna, Paúl Rocelle y Enrique Candioti Perret.

La festividad de mañana—

El mundo católico celebrará mañana la purificación de Nuestra Señora, que comúnmente se llama la Fiesta de la Candelaria, por la procesión de las candelas que se hace antes de la misa.

En dicha oportunidad la Iglesia celebrará tres hechos: el cumplimiento de la ley de purificación impuesta por Dios a las madres que habían dado a luz; la presentación de su divino hijo, cumpliendo la ley que lo mandaba y el encuentro de los santos ancianos Simeón y Ana la profetisa con el Mesías en el templo.

Por estas causas la Iglesia griega llama a esta fiesta "Encuentro", la latina la llama "Presentación u Oblación y Purificación", refiriéndose a los dos primeros hechos.

La Iglesia griega celebraba el nacimiento el 6 de enero y esta fiesta de purificación tiene que ser a los 40 días después, por eso la celebraban el 14 de febrero.

En la Iglesia latina se celebra el 2 de febrero. Aunque al papa San Gelasio (fines del siglo V) se atribuye la introducción de esta fiesta, parece que no hay mención auténtica de ella antes del siglo VII.

Tiene lugar en este día, pues, la bendición y profesión de Las Candelas. Es corriente lo que muchos creen de que esta procesión es anterior al siglo VI y afirman que tuvo su origen en substitución de una fiesta pagana, la de las "Amburbiales" que se celebraba cada cinco años recorriendo la ciudad de Roma, con antorchas encendidas y que atribuían los romanos a los dioses infernales.

De acuerdo al programa que publicáramos en su oportunidad, mañana se llevará a cabo en la capilla que los PP. Jesuitas poseen en el vecino distrito de Piquete, los festejos en honor de Nuestra Señora de la Candelaria, los que prometen adquirir proporciones destacadas, dadas las personas que asistirán a los actos preparados y cuyo programa publicáramos con anterioridad.

Casamiento—

El próximo sábado será bendecido el casamiento de la señorita Emma E. Gargatagli con el señor Luis A. Sanguinetti, relacionados en esta capital.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa, la señora Angela B. de Gargatagli y el doctor Carlos F. Sanguinetti; suscribiendo las actas del registro civil por la novia, los señores Humberto Gargatagli y Ferruccio Gargatagli y por el novio los señores Dr. Rafael Villanueva e Ignacio Risso.

Hasta los futuros esposos habrán de llegar numerosos presentes y augurios de felicidad de parte de sus familiares y amistades.

Compromisos matrimoniales—

En la Capital Federal ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Zoraida Coll con el señor Lorenzo Fernández Duque, pareja relacionada en Buenos Aires y con vinculaciones en esta capital.

Con este grato motivo numerosas han sido las expresiones afectuosas que llegaron hasta los prometidos.

El 5 del corriente quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Sara Codromas con el señor Mario Ciorciari, relacionados en esta capital.

Ante los padres de la novia llenará las formalidades de práctica la señora Paulina S. Ciorciari.

Aniversario matrimonial—

Ayer celebraron un nuevo aniversario de su casamiento el señor Eduardo Pizzorno y doña Julia Mas, conocido matrimonio que disfruta de gran estima en esta capital.

Con tan feliz motivo, los esposos citados han recibido de sus amistades numerosas felicitaciones.

Misa de comunión—

Se avisa a las socias del Apostolado del Colegio de Ntra. Sra. del Huerto, que la misa de comunión de mañana primer viernes, es a las 7 horas. Se ruega la asistencia. — La secretaria.

DEL VERANEO SERRANO





El domingo último se llevó a cabo en Huerta Grande, pintoresca villa veraniega de las Sierras de Córdoba, un baile de fantasía en la que intervinieron conocidos niños de las familias veraneantes. En la presente foto aparecen los niños Blanquita Molinas Pérez, Tonga Morando y Suvay Escalante Echagüe, haciendo pareja con los jóvenes Darío Escalante Echagüe, Leonardo Pereyra (h.) y Lucho Morando, en un cotillón que mereció los aplausos de la concurrencia.

Cumpleaños—

El 19 del mes en curso celebrará la fecha de su natalicio el niño Julio González Echenique, grato motivo por el cual ha de verse agasajado por sus padres y amiguitos.

—El día 11 del actual cumple años la señorita Elsa Rosas Leiva, gentil figura de nuestros círculos.

Con este motivo serán numerosas las amigas que le harán presentes sus enhorabuenas.

—Mañana agrega un año más a su existencia la señorita Georgina Pizzorno, grata causa por la cual se verá cumplimentada por sus amistades de esta ciudad.

—El 14 del corriente cumple años la señora Sarah Irigoyen Freyre de Simonutti, joven señora extensamente relacionada en esta sociedad.

En tan feliz circunstancia, recibirá los plácemes de sus allegados y numerosas amistades.

—Rodeado del cariño de sus familiares y allegados, agregó ayer un nuevo aniversario a su existencia el niño Eduardito Mántaras Cullen, motivo grato que fué celebrado en el establecimiento que sus papás poseen en Kilómetro 140.

Misa blanca—

En el templo de Nuestro Padre Santo Domingo será oficiada el día 7 del corriente, a las 8 horas, una misa blanca rogando por la felicidad de la señorita Nelly S. Bouvier, con motivo de su próximo enlace.

Este oficio le será ofrecido a la futura desposada por sus amigas de esta capital, y ha de verse sin duda muy concurrido.

Fallecimientos.—

Después de sufrir el proceso de una larga enfermedad, ha dejado de existir esta tarde a la avanzada edad de 78 años, la Sra. Mariana Beltrame Vda. de Ruggieri, vinculada a conocidas familias de barrio Candioti de esta ciudad.

La noticia de su deceso ha sido recibida con sentimiento entre sus amistades que se apresuran a testimoniar ante sus deudos, su pesar.

Sus restos recibirán sepultura mañana a las 10 horas en el cementerio municipal y en dicha ocasión habrá de renovarse el pesar provocado por tan ingrato suceso.

A la temprana edad de 2 años ha dejado de existir ayer en Recreo la niñita Betty Edith Frutos, después de soportar el proceso de una breve enfermedad.

Sus restos recibieron esta mañana, a las 10 horas, en el cementerio de esa localidad, cristiana sepultura, lo que motivó una sentida ceremonia.

Hasta sus deudos llegan en estos momentos las condolencias de sus amistades de esta capital.

—Muy lamentado ha sido en esta capital el fallecimiento del joven Pablo Guillermo Keller, ocurrido ayer en las trágicas circunstancias conocidas.

El extinto que contaba tan sólo 18 años de edad, gozaba en vida de amplias consideraciones, por lo que sus amistades se apresuran a testimoniar sus condolencias a los atribulados deudos.

Mañana a las 9.30 horas sus restos serán inhumados en la necrópolis municipal, ceremonia que sin duda alguna, habrá de verse muy concurrida.

—Esta tarde ha dejado de existir la señora Robustiana López de Leguizamón, relacionada en esta capital.

La noticia de su muerte, recibida con pesar entre sus amistades, hace que hasta sus deudos lleguen expresivas manifestaciones de condolencia.

La inhumación de sus restos tendrá lugar mañana, a las 8.30 horas, en la Necrópolis municipal, y en dicha ocasión se pondrá de manifiesto el dolor provocado por su muerte.

—Entre sus amistades de esta capital es muy lamentado el fallecimiento del señor Andrés Gili, apreciado vecino que disfrutara en vida, de consideraciones y afectos.

Numerosas personas vinculadas al extinto desfilan por la casa mortuoria, expresando a sus deudos el pesar provocado por tan ingrato suceso.

Sus despojos mortuorios recibirán cristiana sepultura mañana, a las 16 horas, en el Cementerio Municipal, acto en el que se reno-

Demostraciones—

De las señoritas María Josefa Pizzorno, Marina Argento Puig y Alicia de la Torre Cullen ha partido la iniciativa de ofrecer en nombre de sus amigas una demostración a la señorita Ernestina Berraz Gay, con motivo de su próximo enlace. De realizarse, este acto de simpatía constituirá un exponente de los múltiples afectos con que la señorita de Berraz Gay cuenta en el seno de sus amistades.

Esta noche a las 21.30 horas será servida la cena que los amigos del señor Rufino de la Torre le ofrecen con motivo de ausentarse a la Capital Federal, donde fijará su residencia.

El acto ha de trasuntar las simpatías que el obsequiado disfruta en esta capital.

A las lista de adhesiones publicadas días pasados, debemos agregar las siguientes: Mayor José Vila Melo, Dr. Domingo Esquivel, Aquiles Acerbi, Ernesto Guimard, Sr. Luis L. Pallavidini y Francisco Bobbio.

Veraniegas—

—Anoche partieron para Río Ceballos la señora María Teresa Beascoechea de Lecubarry, su hija María Teresa y los señores Ramón Jorge Lecubarry y Raúl Gómez Iriondo.

—El sábado próximo a Huerta Grande el señor Mario Leiva, su señora Clara Ricardone y su hija Clarita.

—Para Huerta Grande el señor Rogelio Balist, su señora Gada Salatin y su hijito Lalo.

De Rigby las señoritas Cristina Cabal Aliaga, María Esther Aguirre y los señores doctor Justo Cabal y Oscar Cabal.

—Para Concepción del Uruguay las señoritas Emma Crespo Fuentes y María Luisa Carbone.

—Para Villa Paraguay el señor Jorge Candioti, su señora Clara Supisiche y sus hijitos.

—Para las provincias andinas y Chile sale el doctor C. Magín Ferrer.

—Mañana para Mar del Plata, el señor José Fernández Furtza, su esposa doña Rosa Tessutto y su hijo José.

—Para Unquillo, el señor Félix Bello y su señora Juana Sánchez Arévalo.

—Han regresado de su establecimiento de campo en Galisteo, el doctor M. Raúl Pujato, su señora Esmeralda Rodríguez Galisteo y sus hijitos.

—De Huerta Grande, la señorita Rosa Esquivel.

Misas—

El lunes próximo a las 8.30 se rezarán misas en la Capilla del Cementerio Municipal, rogando por el descanso del alma del señor Antonio Palermo, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su deceso.

—El próximo sábado a las 8 horas en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen se dirán misas por el alma de la señora Cenobia Querolo de Valenti, de cuyo fallecimiento se cumple un nuevo aniversario.

Numerosas personas de la amistad de los deudos de la extinta han de acompañar a éstos en sus oraciones impetraturias.

El lunes venidero a las 8.30 horas en la Catedral Nueva, se rezarán misas por el descanso del alma de la señora María F. R. de Riggi, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento. En esta ocasión sus deudos se verán acompañados en sus impetraciones por sus numerosas amistades.

En oportunidad de cumplirse mañana un nuevo aniversario del fallecimiento del señor Ignacio Cullen, se rezarán misas en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, a las 8 horas, oficio que se verá sin duda muy concurrido.

—En sufragio del alma de la señora Rosa M. de Valentinuzzi, el próximo domingo a las 10.30 horas se dirán misas en la Capilla del Cementerio Municipal, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

De Europa—

Se encuentra actualmente en Roma, de donde nos envía un cordial saludo, el joven Antonio Fernández Tessutto, quien disfruta de un viaje de placer por distintos países del viejo continente.

El citado viajero se encontrará de regreso en esta capital, para los primeros días del próximo mes de marzo.

Lamentado fallecimiento—

—En la localidad de Pergamino ha dejado de existir, anoche, en forma trágica, la señora Alda Carlson de Vallejos, extensamente vinculada en nuestro medio.

La ingrata nueva que trascendiera rápidamente entre sus relaciones de esta capital, da lugar a que sus deudos vean exteriorizada en forma amplia, la consternación provocada por tan luctuoso suceso.

Sus restos serán traídos mañana a ésta, para ser sepultados en el cementerio municipal, ceremonia que habrá de congregar un nutrido cortejo.

Enfermos—

Mejora la niña Delia del Carmen Soto Freyre.

—Enferma la señora Elisa Cullen de Vásquez.

—Continúa mejorando la señora Isabel Pizarro de Raña.

—Mejorado, el señor Pedro Américo Méndez.

—Mejora la señora Delia Iturraspe de Correa.

—En el mismo estado la señora Constancia Otero de Lasaga.

—Ha sido trasladado a su domicilio, donde se restablece, la señora Mercedes Cora de Roca.

—Se encuentra enfermo el doctor Domingo Pujato.

Viajeros—

—De Rosario el señor Carlos Pérez Carlevaro, su esposa Da. Elisa Villa Larraudet y sus hijos.

—Para Rosario las señoritas Gloria y Mercedes Comas Puccio.

—De Buenos Aires, el Dr. Domingo E. V. Esquivel y su señorita hermana Amparo Esquivel.

—De Concepción del Uruguay la señora Alcira Hirtart de Anadón.

—De Buenos Aires el doctor Gerardo Lapido Portela, su señora Lydia Videla y su hijita.

—A Córdoba el señor Raswel Caputto.

—De Coronda el señor Horacio Martínez Anadón.

—De Pivas Lille los señores doctor Miguel De Feo y Ricardo Mántaras Galisteo.

† Robustiana López de Leguizamón

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 1o. DE FEBRERO DE 1934

Sus nietos: Juan, Francisco, Angela B. Vda. de Cabrera, Rita B. de Medrano, Juana B. de Hang y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta, al cementerio municipal, mañana viernes 2 de febrero a las 8.30 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: 2 Sin Nombre No. 3119 (Barrio Centenario)

Servicio: Empresa "Occhi", de Suc. Juan B. Occhi, 9 de Julio Nos. 1929-37; teléfonos: S. T. 12382, U. T. 2345.

No. 31100 v. 1|2

† Mariana Beltrame Vda. de Ruggieri

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 1o. DE FEBRERO DE 1934, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION Y LA BENDICION PAPAL

Sus hijos, Luis, José y María R. de Musante; sus hijos políticos, Ernestina G. de Ruggieri, Lucía G. de Ruggieri y José Musante; su hermano Domingo; sus hermanos políticos, Luisa L. Vda. de Beltrame, Luisa R. Vda. de Piridori, Virginia R. de Moreale (ausente) y Domingo Ruggieri; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana viernes 2, a las 10 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Ituzaingo No. 2... El duelo se despedirá por tarjeta.

(Servicio: Cochería Española, de Riestra y Cía.; Las Heras esq. Ituzaingo; U. T. 3051, S. T. 18071.) 21085 v 1|2

† Pablo Guillermo Keiler

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 31 DE ENERO DE 1934

Sus padres, Luis Keller y Eleonora Stegmayer; sus hermanos, Luisa M. y Luis; su abuelita, Margarita M. de Stegmayer; sus tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana viernes 2 del corriente, a las 9.30 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Rioja No. 2558. El duelo se despedirá por tarjeta.

(Servicio: Cochería Española, de Riestra y Cía.; 25 de Mayo 2334, S. T. 19444, U. T. 3061.) N. 31109 v 1|2

† ANDRES GILI

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 1o DE FEBRERO DE 1934

Su señora esposa, Carmen Flores de Gili; sus hijos, Cándida, María G. de Lopetti, Isabel G. de Scatolini (ausente); sus hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana viernes 2 de febrero a las 16 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Guadalupe.

(Servicio: Empresa "Occhi", de Suc. Juan B. Occhi; 9 de Julio 1929/37; S. T. 12382, U. T. 2345.) N. 31101 v 1|2

ACADEMIA SUPERIOR MARQUEZ

Examen de fin de curso y Exposición de Labores

El 26 de enero último se efectuaron los exámenes de la Academia Superior Márquez, que bajo la dirección de su fundadora y directora Srta. Concepción Márquez viene desarrollando la misión educativa de todas las artes femeninas, llevando a cada hogar la eficiente y amplia enseñanza que Díaz, Minerva Canese.

Alumnas de 2o. año; clasificación distinguida y medalla de plata: señora Esperanza de Bistrial, señoritas: Esther Barquín, Hilda Mayo, Nélida Carolini, Visitación F. Peralta, Emma Savale, Aurora Fernández, Marta Navarro, Secundina Peña y Esther

1er. año, corte y confección: señorita María C. Farrer, clasificación distinguida y medalla de plata; distinguidas, las señoritas: Magdalena Zimmerman, Rosa Viel Colli, Fortuna de Iraz, Luisa Suárez, Rosa Linares, Clara Llovet, Rita Bacchi, Eugenia Argüello, Petrona Cantora, Adela L. Ro-



Alumnas de 2o. año, acompañadas de la Directora de la Academia

dicta esta escuela profesional desde hace 18 años, cooperando tan eficazmente en esta rama de la instrucción pública proporcionando a la juventud una base sólida para el porvenir.

Exposición: Interesante por todos conceptos la exposición de labores; veíanse diseminados por el salón numerosos juegos de lencería de exquisito gusto y prolija confección; varios juegos de mantelería pintados y bordados a mano, preciosas cortinas bordadas sobre malla filet; un variado conjunto de artísticos almohadones, y un original "panneau" La Araña, trabajo que llamó mucho la atención.

Sección tejidos: Preciosos vestidos, pull-over, mañanitas y artísticas carpetas de mesa.

Sección bordado a máquina: Figuraban varias carpetas de mesa y una hermosa cubre-cama trabajada en seda.

Sección trajes sastre y de fantasía: Crecido número de trajes ornamentaban el salón, siendo admirados por los concurrentes por el buen gusto y la prolijidad de cada uno.

Se hizo entrega de los diplomas y medallas de plata, a las señoritas: Anunciada Martín, Adelaida Arias, Angela Zerbatto, Francina Simón, Luisa Simón, Esmeralda Calamatti, Hipólita Maldonado, Angela López, señora Elba A. de



Alumnas de la Sección Corte y Confección y Labores, acompañada de la profesora señora Ramona C. de Fosero. — "Colegio Asilo San José" de Guadalupe, incorporado a la Academia Superior Márquez.

Marjoán.

Con clasificación distinguida, las señoritas: Lidia Brenida, Eugenia Argüello, Sara Palmier, Clara Novel, Mercedes F. Posse, Luisa Suárez, Mercedes Attias, Ernestina Z. de Marot y Dora Ida González.

Le año, bordado a máquina: señorita Rosa L. Ballario, clasificación distinguida y medalla de plata; señoritas América B. González y Aurora Colombo, clasificación distinguida.

drígues, Florinda Peralta, Dora Tibas, María Mina y Aurora Fernández.

Acto seguido se hizo entrega de los premios a las egresadas y los certificados de 1er. curso.

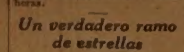
Seguidamente se entregaron los premios, consistentes en una medalla de oro, a las profesoras egresadas a fines del año 1932, correspondiendo a las señoritas Sara Romano y Oliva H. Baratelli.

Agradeció la entrega del premio la señorita Romano, con las siguientes palabras:

"Señorita directora y profesoras: Agradezco íntimamente en nombre de mis compañeras y en el mío propio por el obsequio de que hemos sido objeto. Pero dejamos constancia de que si hemos merecido tal distinción, ha sido por la buena enseñanza y entusiasmo de nuestra directora y demás colaboradoras que tiene esta academia. Hago votos para que estas amenas pero significativas reuniones se efectúen anualmente, ya que con ello iría implícita la marcha progresista de este instituto de enseñanza, que orienta y dirige acertadamente la directora señorita Concepción Márquez, quien ya está consagrada como maestra de verdad por su preocupación constante para capacitar a la mujer para el hogar.

Antes de terminar, quiero incitar a las alumnas que aún quedan, a proseguir concurriendo con entusiasmo a perfeccionarse en una profesión práctica y útil para el futuro."

La distinguida educacionista señora Camila Hiker de Sánchez, miembro del cuerpo de examen, se expresó en conceptos elogiosos para el establecimiento por los progresos que anualmente se efectúan y la excelente presentación del conjunto.



Numerosa concurrencia desfiló por el salón exposición, quedando terminado este simpático acto de estudio y trabajo el 29, a las 23 horas.



Srta. Sara Romano, profesora egresada el 26 de enero de 1933: 1er. premio medalla de oro.

Son conceptuosos los comentarios sobre "A la sombra de los muelles"

Hemos informado días pasados acerca de las actividades de la empresa del Empire Theatre, para la próxima temporada cinematográfica. Entre el selecto material que dispone para estrenar en marzo, llamará justamente la atención la película titulada A LA SOMBRA DE LOS MUELLES, con la cual abrirá la sala.

Después del estreno de esta obra, la crítica norteamericana ha sido amplia en elogios: George Horne dijo en un párrafo de los que escribiera en "The N. York Times": "Fuí a ver esta película con la sensación de un obrero que goza de un día festivo. Confieso que nunca me divertí tanto".

Joan Regan, de "City News Association", manifestó entre otras cosas: "Esta película fué para mí como un antiguo amigo que de pronto llega y logra divertirse mucho. Al fin, después, alguien se presenta para hacerme vivir el romance, y la emoción de la ribera."

Y, para terminar, James E. Duffi se expresó concretando, en "World Telegram": "Lo que llamó mi atención, más que todo, fué la cantidad de cosas que se ven en esta película."

De este tenor son todos los juicios publicados sobre A LA SOMBRA DE LOS MUELLES", cinta que, por lo visto, ofrece un espectáculo fuera de lo común.

"Sangre fría"

El cine Mayo tiene para el sábado, una gran primicia exclusiva que llamará justamente la atención por tratarse de un film de carácter sportivo en el que están reflejados con singular acierto varios aspectos de los hipódromos americanos y algunas carreras automovilistas en el gran estadio de Los Angeles.

James Murray es el protagonista que, con su estado de ánimo tranquilo y su gran valor, consigue arrastrar a las multitudes y enloquecerlas de admiración por sus proezas.

Parte de la famosa carrera en la que intervino el corredor argentino Riganti, está tomada en gran forma y con excelente fotografía, lo que valoriza el film de manera apreciable.

Un argumento con un romance sentimental, sirve para que el espectador encuentre en SANGRE FRIA todo lo que busca en los films: emoción, romance y abundante acción cinematográfica.

Los matinées de mañana

CINE DORE — A las 14.15 horas: A [illegible] Bimpies, [illegible]; Mysterias, por Charles Chase; Taxi para dos, [illegible], por Buster Keaton. Platea $ 0.20.

CINE ESPERANCINO — A las 14 horas: Variedades [illegible]; Narana, por Tala Birell y Melvin Douglas; Frankenstein, por Boris Karloff, Colin Clive, [illegible] y Mae Clarke. Platea $ 0.20.

CINE AVENIDA — A las 14 y 30 horas: El sport en la nieve; Variedades; Usted será mi mujer, por Lucien Baroux; El vengador, por Ben Lyon, Constance Cummings y Charles Delaney. Platea $ 0.20.

El Sábado estrenan "Perdone Señorita"

Metro Goldwyn presentará pasado mañana, en el Belgrano el estreno titulado "Perdone señorita".

John Gilbert reaparece en esta producción y le acompañan Robert Armstrong, Mae Clarke, Muriel Kirkland, Vince Barnett, Virginia Cherrill, Warner Richmond y Robert Burns.

Tod Browning es el director de este film que se basa en una obra teatral titulada "Rivets", adaptada a la pantalla por Karl Brown y Ralph Wheelwright.

Tiene esta película una escena muy emocionante y en la que John Gilbert y su compañero Robert Armstrong están trabajando en lo alto del esqueleto metálico de una construcción de 90 pisos. Los dos tales, se traban en lucha y Armstrong tira a John Gilbert al vacío. Desde una pequeña plataforma situada encima de la viga que ocupaban los dos actores, Tod Browning dirigió esta escena. Era preciso prestar la mayor atención teniendo en cuenta que la escena podía ser tomada una sola vez. En efecto, se habían tomado las precauciones del caso para evitar accidentes, mas a pesar de ello, los riesgos eran demasiados grandes, como para repetirlas.

Por este motivo se enfocó la escena con dos cámaras. En el momento de realizarse la filmación pudo observarse claramente que el más tranquilo de todos los presentes era John Gilbert, en tanto que sus compañeros de labor Warner Richmond y otros, estaban visiblemente nerviosos lo mismo que Mae Clarke, quien tiene a su cargo el principal papel femenino.

Como hemos venido anunciando "Perdone señorita" será estrenada el sábado en la concurrida sala de calle San Jerónimo.



Momento en la película "Perdone señorita", cuyo estreno se anuncia para el sábado en el cine Belgrano

Un verdadero ramo de estrellas

Para que el cine siga su carrera brillante de ascensión, se ha inventado un lema, que esta vez, por cierto, no ha partido de Hollywood, sino de París. Sabido es que el productor cinematográfico Robert Houdin hace uso de esta divisa desde varios años atrás: "De más en más fuerte" o sea, en otras palabras, "cada vez más alto".

Ahora bien; lo mismo se dice, interpreta y hace en el heterogéneo y apretado mundo de Hollywood, y se aplica en la siguiente forma: Que cada nueva producción cinematográfica debe ser superior a la anterior. Superior en argumento, calidad artística y muy especialmente en actores y actrices de nota.

Por ejemplo, ahora se está rodando la sensacional película (lo de sensacional va por cuenta de los empresarios cinematográficos) "Dinner at Eight" y en ella intervienen nada menos que los siguientes nenes: Marie Dressler, John Barrymore, Wallace Beery, Jean Harlow, Lionel Barrymore, Lee Tracy, Edmund Lowe, Jean Hersholt, Madge Evans, Phillip Holmes, Karen Morley, Billie Burke y otros.

Sobre los sucesos del 29

El juez federal dispuso la libertad de numerosos detenidos

El juez federal que entiende en las diligencias relacionadas con los sucesos revolucionarios del 29, ordenó esta mañana la libertad de los siguientes detenidos:

Herminio De Tullo, Nicomedes Ocola, Tomás H. Menazzi, Juan B. Moschiani, Manuel Larrosa, José Damiani Aguilar, Pedro Azcárate, Eliseo y Alcides Cazeneuve, Benito Jerónimo Martínez, Carlos de la Torre, Guillermo Cometti, Luis Ochoa, Teodoro Pereyra, J. J. Lapougge, Bruno B. Benítez, Antonio Carrer, José G. Gil, Juan B. Portorreal Piñeiro, Eugenio Díaz, Eleodoro Lafuente, Ruperto Chavalliel, Bernardino Miraval, Faustino Miranda y Amado Arredondo. La libertad les fué comunicada a los detenidos y se les hizo saber que quedaban a disposición del P. E. de la Nación.

La policía entregó esta mañana armas y objetos bélicos secuestrados

La Jefatura de Policía mandó esta mañana al Juzgado Federal las armas secuestradas durante y después de los sucesos revolucionarios. El número de lo secuestrado por dicha autoridad excede de noventa armas de fuego, de diversos tipos y calibres, algunas armas cortantes, bombas e mano y otros útiles bélicos. A los armamentos acompaña también una nota detallada, referente a cada secuestro.

Al desbocarse los caballos que tiraban el carro atropellaron a un ciclista

Los caballos de un carro de dos ruedas, perteneciente al Regimiento 12 de Infantería, que frente al F. C. S. F. acababa de estacionar el soldado Eliseo Molinas, argentino, de 21 años, se desbocaron, emprendiendo veloz carrera, rumbo al norte, atropellando a Luis Cabuto, italiano de 50 años, domiciliado en San Jerónimo 4635. A raíz del accidente Cabuto, que es mensajero del citado F. C., resultó con heridas en el pecho, lado izquierdo, de las que fué atendido en el consultorio médico de la empresa. El accidente sucedió a las 8 horas. Intervino la seccional 3a.

Un hurto en jurisdicción de la 1a.

Antonio Bullón, que vive en San Luis y Moreno, denunció anoche en la seccional 1a. un hurto del cual había sido víctima. Agregó que, mientras estaba entregado al reposo durante la madrugada anterior, penetraron a su casa personas extrañas, las que se llevaron de la estantería de su negocio varios atados de cigarrillos, de diversas marcas, y de un bolsillo del pantalón, la suma de 21 pesos en efectivo. En averiguación de este hecho se encuentra detenido un menor que se domicilia en las cercanías.

Pelearon anoche dos vecinos de Alto Verde y uno resultó herido de gravedad

Después de haber anoche en un despacho, propiedad de Zenón Verón, sito en Alto Verde, los vecinos del distrito Cándido Chamorro, de 41 años, y Pedro Ramírez, de 33, por cuestiones del momento tuvieron un cambio de palabras. Parece que no tardaron en acalorarse los nombrados, que a la hora de originarse el entredicho habían bebido con exceso, y terminaron desafiándose a pelear. Salió fuera del almacén Ramírez seguido de Chamorro y al llegar cerca de la costa del río sacaron cuchillos, trenzándose en riña.

En el transcurso de la pelea, Ramírez logró inferir a su adversario una cuchillada que lo dió por tierra. Mientras tanto, alguien había dado cuenta de lo que sucedía a las autoridades del lugar, las que al trasladarse al sitio que había servido de teatro a los sucesos, encontraron al herido en el suelo.

Chamorro fué conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron que presentaba una cuchillada en el abdómen, la que es de carácter reservado, por lo cual fué trasladado al Hospital de Caridad.

El heridor fué detenido y puesto a disposición del juez de Instrucción entumo.

Han solicitado la detención de veinte desertores

A solicitud del Jefe del Regimiento 9 de Caballería, la División de Investigaciones procura detener a los siguientes desertores: José Francisco Caballero, argentino, de 22 años; Máximo Ramírez, de 23; Esteban Medina, de 23; Ranulfo Juan Benítez, de 23; Ramón Fleytas, de 23; Cristóbal Norberto Moreyra, de 22; Serafín Montón, de 23; Juan Bautista Cabera, de 22; Alberto Ayala, de 22; Alberto Alegre, de 22; Heado Bazán, de 22, Alberto Juvenal, de 23; Luis Sorraillo, de 23; Florentín Sorel, de 22, Casimiro Rebunicci, de 23; Antonio Desiderio Pérez, de 23; Demetrio Amarillo, de 22; Ciro Sequeira, de 22; Constantino Regalado Niveiro, de 23 y Juan Pereyra de 23.

Dice que el sargento le echó el caballo encima

A las 0.30 horas de hoy, el sargento Mella, del personal de la cuarta, detuvo por haber originado un desorden en una vivienda de la jurisdicción, a José Torres. Al llegar a la comisaría se comprobó que el detenido presentaba lesiones en la nariz, las que según Torres se las causó el sargento al "echarle el caballo encima". El detenido fué atendido en la Asistencia Pública. La cuarta instruye sumario.

Mientras transitaba por calle Corrientes lo atacó un perro

El señor José Elías, que se domicilia en calle Moreno 1729, se presentó a las 10 y 30 horas de hoy a la seccional 4a. de policía, manifestando que hacía pocos minutos, mientras transitaba por calle Corrientes, al enfrentar el No. 3365, fué atacado por un perro que salió del interior de dicha finca. Elías resultó herido en la pierna derecha.

Regresó la comisión policial que condujo a los detenidos políticos

Regresó esta mañana de Rosario el Jefe de Seguridad Personal, señor Farías y los empleados a sus órdenes que fueron custodiando anteayer a los detenidos políticos. Los policías trajeron de la ciudad del sur a un detenido: José Lito, o sic, apresado en Rosario por pedido de las autoridades de esta ciudad. Lito tiene la captura pedida por el juez de Instrucción Dr. Dana Montaño, en indagación de un delito de carácter privado.

Busca la 3a. a un acusado de agresión

La seccional tercera de policía está haciendo diligencias tendientes a lograr la detención de un vendedor de periódicos conocido por "El Paraguayo", el que está acusado de lesiones en la persona de Daniel Solís, argentino, de 15 años, domiciliado en 25 de Mayo 3548.

Ha manifestado Solís, que siendo las 9 horas de hoy, transitaba frente a un café de calle Rivadavia entre Crespo y Humberto, cuando fué agredido a golpes de puño por el citado canillita, quién le rompió los lentes, resultando a causa de esto con heridas cortantes en el ojo derecho.

Lo lesionó un menor travieso que pasaba frente a su domicilio

Siendo las 20 horas de ayer, la señora Amalia Leiva de Cardoso, que se domicilia en calle Rosario entre las de Gaboto y Lamadrid, se presentó a la seccional sexta de policía conduciendo a un menor llamado Salvador López, de seis años, quién fué agredido y lesionado por otro chico de apellido Quiroga. Expuso la señora, que López hallábase en la acera frente a su domicilio cuando pasó el citado Quiroga, quién sin que mediase causa alguna, le aplicó un fuerte golpe en el ojo izquierdo causándole una herida de consideración. La víctima fué atendida en la Asistencia Pública.

El comercio en la ciudad y campaña

Convocatoria de acreedores

El juez de lo 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declaró abierto el juicio de convocación de acreedores de Juan Castañani, comerciante establecido en Reconquista. El sorteo de síndico tendrá lugar en la audiencia del día 2 del corriente y la verificación de créditos el día 27 del mismo, a las 9 horas. Se ha presentado este balance: Activo, 90.152.60; pasivo, 66.043.81.

TRIBUNALES

El personal que estará de turno durante el mes de febrero

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, por la secretaría Maldonado designó al personal que estará de turno durante el mes de febrero en el fuero civil y comercial. Es el siguiente:

Cámara 2a. de Apelaciones: Doctores Humberto G. Gambino, Alberto Puccio e Ignacio G. Leiva; secretaria, Juan Sosa Rodríguez.

Juzgado civil y comercial de la 3a. nominación: Juez, doctor J. Ernesto Mántaras, secretarios, Raúl Irigoyen y Roberto G. Béguelin; agente fiscal, doctor Pedro L. Viñas Balugera; defensor general, doctor Armando De Feo.

Fianza aceptada

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, aceptó al doctor Joaquín F. Rodríguez como fiador del martillero público don Benjamín Rosetti, para el ejercicio de su profesión.

Nombramiento de tutor

En la gestión iniciada por el defensor de menores, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña dictó resolución. Nombra tutor de los menores Amalia María Luisa, Emma Hercilia y Luisa Lucía De Simone, al propuesto Carlos De Simone. Concede al tutor la autorización solicitada para que, en representación de sus pupilos y en nombre de los demás herederos proceda a constituir obligación hipotecaria por la suma de $ 6.500 y con el producido de dicha obligación, cancele en el mismo acto de la constitución, la deuda hipotecaria que sobre el inmueble tiene la sucesión a favor de María Tesuito de Orsi.

Inscripción de martillero

En la sumaria información producida a solicitud de Francisco Mullor, el juez de la 3a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, la dió por aprobada para la inscripción del nombrado en el Registro de Martilleros Públicos.

Juicio sobre cobro de pesos — Su rechazo

En el juicio seguido por Alberto Barba contra Ulla Hnos., cobro de pesos, dictó fallo el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira. Rechaza la demanda, con costas. Regula los honorarios de los doctores Martínez y Globando en $ 300 y 400, respectivamente. Establece el juez que las gestiones privadas a las cuales el actor alude en su demanda no han provocado reconocimiento alguno que interrumpiera el curso de la prescripción, según los términos del artículo 3989 del Código Civil. Por ello conceptúa procedente la prescripción opuesta, son, en absoluto, ineficaces por lo que, en último análisis, tampoco habría acreditado los extremos de la acción entablada.

Cobro de alquileres

En el juicio seguido por Sara H. de García y doña Camila H. de Oria de Zárate contra Antonio Brumich y Luis Casmandio, cobro de alquileres, ha dictado fallo el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra. Confirma la sentencia dictada por el juez de paz letrado de la 2a. sección que rechaza las excepciones y ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. El juez llega a la conclusión de que el escrito de medidas previas al juicio ejecutivo integra la demanda correspondiente y como éste satisface las exigencias del artículo 182 del Código de Procedimientos Civiles, la excepción de defecto legal en el modo de proponer la demanda resulta a todas luces improcedente. Por otra parte, la diligencia que el ejecutado impugna porque no menciona su nombre, ha llenado su objetivo procesal que no es otro que hacer conocer al deudor la demanda, dándole un plazo para que comparezca a juicio a defenderse.

Nulidad de matrimonio — Aplicación de la ley

En el juicio seguido por María Rosa Sauvanet contra Juan Monteros, sobre nulidad de matrimonio, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira. Hace lugar a la demanda, con costas. En consecuencia declara nulo el matrimonio de la actora con Juan Monteros, celebrado en esta ciudad el 28 de abril de 1932. Ejecutoriada que sea la sentencia, cúmplase lo dispuesto en el artículo 100 de la ley de matrimonio civil. En $ 500 los honorarios del doctor Matthurin. Establece el juez que la actora ha probado de manera plena los extremos de su demanda. En efecto, las copias autorizadas de las partidas y el proceso criminal instruído contra el demandado acreditan la subsistencia del matrimonio Juan Monteros con Julia López, celebrado en Villa Allende, provincia de Córdoba, el 13 de febrero de 1926 (artículo 9, inciso 5o., 84 y 86 de la ley de matrimonio civil), lo que hace procedente la nulidad solicitada.

Sentencia en tercería de mejor derecho

En la tercería de mejor derecho promovida por el Banco de la Nación Argentina en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue Salvador Faisal contra Inés Vda. de Vicena, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi. Hace lugar a esta tercería de mejor derecho, sin costas. El juez estudia la cuestión de fondo estableciendo que la institución actora reclama su mejor derecho a cobrarse el crédito que especifica sobre el privilegio del locador, con el producido de 100 hectáreas de maíz sembradas en el campo de don Salvador Faisal. La cuestión, dice el juez, puede concretarse en los siguientes términos: cede el privilegio del locador al del acreedor prendario cuando el crédito de aquél es por arrendamientos posteriores y el contrato de locación no ha sido inscripto. No es posible olvidar los fines que tuvo en miras el legislador al sancionar la ley 9644. Con ella se propuso propender al desenvolvimiento del crédito agrícola ganadero. La prenda sin desplazamiento trata de asegurar a los acreedores la efectividad de sus créditos y dar a los colonos la ventaja de gravar sus útiles de labranza, conservándolos en su poder. En realidad, sus disposiciones deben interpretarse en íntima relación con las del Código Civil, tanto que la ley fué incorporada a la legislación de fondo. El artículo 6 de la citada ley — agrega el juez — resuelve el punto cuestionado en favor del acreedor prendario en forma concluyente cuando dice: "La prenda agraria no afectará al privilegio del propietario por un año de arrendamiento vencido a la cantidad pagadera en especies por el uso o goce de la cosa durante el mismo tiempo, adeudados con anterioridad a la constitución de la prenda, siempre que el contrato respectivo, en cualquier forma que fuere celebrado, se hubiere inscripto con anterioridad al contrato de prenda agraria en el registro que por esta ley se crea. Después de otras consideraciones, el juez establece que el texto de la ley sólo contempla el conflicto entre el acreedor prendario y el locador por un año de arrendamiento vencido anterior al contrato de prenda, por todo ello es procedente la acción entablada.

Sumarias informaciones

En la sumaria información levantada a solicitud de Natalio Cabella para la identidad de persona, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por aprobada en cuanto por derecho hubiere lugar.

—En la sumaria información producida a solicitud del defensor general para constatación del hecho, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la aprobó en lo que por derecho hubiere lugar.

Daños y perjuicios

En el juicio seguido por Hernando Nieres contra Bunge y Born, sobre daños y perjuicios, dictó sentencia el juez federal, doctor Hernández López, por la secretaría Pérez del Viso. Condena a la razón social demandada a abonar al actor, dentro de 10 días, la cantidad de $ 3.000, descontándose la cien que ha reconocido el actor haber recibido, con más las costas del juicio. El juez establece que ha quedado plenamente acreditado el derecho del actor en el accidente del trabajo al servicio de la demandada.

Estimación de honorarios

En el juicio que sigue Guillermo Ferrer contra los Ferrocarriles del Estado, el juez federal doctor Hernández López, por la secretaría Pérez del Viso regula los honorarios del doctor Miguel Angel Cello en $ 1.000 y del procurador Enrique Cello en $ 5[illegible]